VECINOS

Diciembre 98. Nº 115 / 6.200 Ejemplares. Difusión Gratuita IMPRESO EN PAPEL RECICLADO DE BENQUERENCIA ®

INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL TAJO DEL POLIGONO DE TOLEDO

1.998 treinta aniversario ASOCIACIONES DE VECINOS "El Tajo"

Nuestro barrio tendrá nueva cara en 1999

SUMARIO:

Agenda 2
Editorial 3
Movimientos Sociales 4
ACU 6 y 8
Por un barrio mejor 10
Los vecinos opinan 12 y 13
Nuevas construcciones en el barrio 15
CAVE y XX Aniversario de la Constitución 16 y 17
El SIDA en nos 19
Cultura 20
Deportes 22 y 23

Probablemente la visita de la Consejera de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha no tenga más importancia que la que queramos darla nosotros, pero sí es cierto que desde la tan nombrada visita y las gestiones realizadas por la A.VV. «el Tajo» en materia de urbanismo en el barrio con ella misma y con el Delegado Provincial de Obras Públicas Julio Rodríguez, entre otros, vamos a mejorar la cara del Polígono. El barrio está de enhorabuena con la noticia conocida y confirmada que salió desde la Consejería de Obras Públicas de Castilla la Mancha de la construcción de 100 viviendas de promoción pública en nuestro barrio durante 1999. Según informó la propia Consejería estas viviendas, que un principio se adjudicarán en régimen de alquiler, serán para jóvenes.

Estas nuevas viviendas, de las que aún no conocemos la ubicación exacta, supondrán una inversión de alrededor de 550 millones de pesetas que irán con cargo a los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas de 1999. Si podemos decir que el proyecto ha sido redactado por una asesoría externa y que ya está en manos de la mencionada Consejería donde sus técnicos lo estudian y revisan para su posterior licitación y construcción.

Auto-Motor
EXPOSICIÓN Y VENTA
VEHÍCULOS NUEVOS Y DE OCASION
MECÁNICA
ELECTRICIDAD
CHAPA Y PINTURA AL HORNO
SERVICIO OFICIAL CITROËN
925 230 939 Fax: 925 230 048
C/ Río Marches, 15. Polígono Industrial
45.007 TOLEDO

Ferretería Industrial y del hogar
COMAFE
las torres 2000
en calle Alberche, 50 - Teléf. 925 230 179
Nuestro servicio y calidad siempre CON UNA AMPLIA GAMA DE FERRETERIA INDUSTRIAL DEL HOGAR Y ELECTRICIDAD

T. BONILLA
EXPOSICIÓN Y VENTA
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
SERVICIO DE GRUAS 24 H.
C/. VALDECARZA, 14.
TELS.: 925 231 175 - 925 231 219
POLÍGONO INDUSTRIAL. TOLEDO
PEUGEOT

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE Derechos Humanos

ARTÍCULO 1 -Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ARTÍCULO 2 -1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

-2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

ARTÍCULO 3 -Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

ARTÍCULO 4 - Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

ARTÍCULO 5 -Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

ARTÍCULO 6 -Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTICULO 7 -Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

ARTÍCULO 8 -Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley.

ARTÍCULO 9 -Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, ni preso, ni desterrado.

ARTÍCULO 10 -Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

ARTÍCULO 11 -1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

-2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de someterse no fueran delictivos según el derecho nacional e internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

ARTÍCULO 12 -Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

ARTÍCULO 13 -1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

-2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

ARTÍCULO 14 - 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

-2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 15 - 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

-2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

ARTÍCULO 16 - 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

-2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

-3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

ARTÍCULO 17 - 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectivamente.

-2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ARTÍCULO 18 -Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

ARTÍCULO 19 -Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

ARTÍCULO 20 - 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

-2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

ARTÍCULO 21 - 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

-2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

-3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

ARTÍCULO 22 -Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

ARTÍCULO 23 - 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

-2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

-3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana, y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

-4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

ARTÍCULO 24 -Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

ARTÍCULO 25 - 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

-2. la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

ARTÍCULO 26 - 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

-2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

-3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

ARTÍCULO 27 - 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

-2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

ARTÍCULO 28 -Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

ARTÍCULO 29 - I. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

-2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

-3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 30 - Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

ANUNCIOS GRATIS POR PALABRAS

ALQUILO plaza de garaje en C/ Río Fresnedoso. TF. 925 24 03 55.

VENDO parcela en Burguillos, de 790 m2. con todos los servicios, agua, luz, teléfono, calle pavimentada, excelente situación, muy económica. TF. 925 37 04 05 - 608 22 57 75.

VENDO parcela 3.500 m2. en el Polígono industrial, con grúa torre y 2 naves con oficina y vestuarios. TF. 925 23 20 46.

VENDO piso en Avda. del Tajo, nº 16. Con 3 dormitorios, salón comedor, cocina, baño, calefacción. TF. 925 23 04 46.

ALQUILO piso de 3 dormitorios, salón, comedor, cocina, tendedero, terraza y baño. Zona Toledonuevo. Garaje opcional. Calefacción y ascensor. TF. 925 23 02 37.

RENAULT Clio, 16 válvulas. Año 96. Con llantas Speedline con 60.000 kms. TF. 925 23 20 46.

SCOOTER marca Malagutti, con 3 meses y 600 kms. Color gris. TF. 925 23 20 46.

VENDO Honda NSR de 75 cc. Con 16.000 kms. En buen estado. 150.000 pts. TF. 925 23 20 46.

ALQUILO apartamento en el Polígono. 3 dormitorios, salón, cocina y baño con mampara. Amueblado. Ventanas de aluminio, ascensor y A/A. 45.000 pts. TF. 925 24 10 92.

CENTRO DE ADULTOS POLIGONO. Abierta matrícula de preinscripción. C/ Valdehuesa, 16. TF. 925 23 40 79.

VENDO piso económico. 3 dormitorios, 2 terrazas, salón. TF. 925 23 01 73.

VENDO piso de 3 dormitorios, salón-comedor, cocina semiamueblada, aseo, 2 terrazas y trastero. Calefacción individual. TF. 925 23 00 27.

VENDO o alquilo garaje en edificio Castilla. Precio a convenir. TF. 925 24 10 15.

POLÍGONO. Vendo piso. 3 dormitorios, salón-comedor, baño, cocina, terraza y tendedero. Calefacción. TF. 925 23 06 31.

Farmacias de Guardia

ENERO

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Mª Elena Vera Pro. C/. Alberche, 50.
Pérez Pírez, C.B. C/. Alberche, 25.
Juan E. Díaz García. Guadarrama, 22.

SERJEM ASESORES
• Servicios Jurídicos a la Empresa
• Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal
• Administración de Fincas
• Renta - Sociedades - Seguros
• Asesoramiento Bancario
ABOGADOS
Avda. Guadarrama c/v Valdemarías ofi. 6
Tel. y Fax 925 24 16 09
45007 TOLEDO

Retamosillo, s/n - Telf. 925 23 34 35
C/. Alberche, s/n. Tiendas G. Telf. 925 24 12 51
STYLO PELUQUERIA
VISITENOS Y ASOMBRESE
CADA MES NUEVAS PROMOCIONES
CON "STYLO PROPIO"

AREIBA
CLINICA DENTAL
ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA.
ODONTOLOGÍA PARA ADULTOS.
CIRUGÍA ORAL. IMPLANTES.
☎ 925 23 36 36
C/. Fuentebrada, 5, (El Polígono)
TOLEDO

VECINOS

Informativo de la Asociación de Vecinos "El Tajo", del Polígono de Toledo.
C/. Cedena, núm. 4.
Teléf. 925 23 03 40.
Fax. 925 23 13 45
Redacción
Alfonso Cebrián, Chema Fernández.
Publicidad: Fernando Garzón.
VECINOS agradece la inestimable colaboración de los comercios y empresas cuya publicidad hace posible la gratuidad de este periódico.
El informativo VECINOS está abierto a la aportación y opinión de todos los vecinos.

Imprime: EDICASMAN,S.L.
Teléf.: 925 25 50 42
Tirada: 6.200 ejemplares.
D.L. TO-210-82.

Entrega de trabajos para el próximo número hasta el día 18 de Enero.

EDICASMAN

ARTES GRAFICAS
COMPOSICION DE REVISTAS Y PERIODICOS
C/. Martínez Simancas, 2
Tfno. y Fax.: 925 25 50 42
TOLEDO

Talleres
Hernández s.l.
ALUMINIOS
- **Talleres de Aluminio y Cristalería.**
- **Aluminio de Rotura de Puente Térmico.**
- **Mamparas de Baño.**
- **Persianas de todo tipo.**

C/. Arroyo Cantaelgallo, 4
Teléfs. 925 23 38 46 - 925 21 24 38
Polígono Industrial

Veinte años de Constitución (I)

Hace veinte años los españoles en referéndum nos dotamos de un instrumento de convivencia, fruto del consenso, que tenía la virtud de actuar como elemento de cohesión frente a las profundas divisiones que enfrentaron a los españoles. El camino no fue fácil: hubo que pasar el amargo desierto de la dictadura, que rompió violentamente con la legalidad constitucional republicana y se impuso a los españoles mediante la práctica de la represión política y convirtió a España en un estado policial; aunque ya en el exilio y en la clandestinidad se fueron sentando las bases de oposición a la dictadura y del futuro consenso constitucional al que se incorporaron representantes políticos del último franquismo y que dieron vida a la extinta UCD. Muerto el dictador, el franquismo residual pretendió una tímida reforma del Estado cuyas hechuras se rompieron, no por el diseño sagaz e inteligente de algunos personajes, consejeros áulicos del primero Príncipe y después Rey, sino por el empeño decidido de los demócratas españoles, principalmente, como siempre, de las clases populares, que apoyaban a los sindicatos, organizaciones cívicas y ciudadanas y a los partidos de izquierda. El tránsito de 1975 a 1978 estuvo jalonado por tremendos escollos: desconfianza de los militares a la transición, que tuvo su punto álgido en la oposición a la legalización del Partido Comunista de España; convivencia entre la policía y los grupos de ultraderecha, de escasa implantación pero protagonistas de acciones violentas y amenazantes, a veces criminales; y, como no, la intensa actividad terrorista de ETA y de los GRAPO, que casi diariamente ponían algún cadáver sobre la mesa de negociación. A todo esto hay que añadir una escasa inversión empresarial.

Afortunadamente la Iglesia tomó partido decidido por la democracia, bajo la dirección del Cardenal Tarancón. Estos tremendos problemas políticos y estructurales se podían visualizar en las matanzas de Vitoria, Montejurra, Atocha; en los asesinatos y secuestros de jóvenes como Arturo Ruiz y Yolanda González. Aquel fue el escenario en el que se produjo el consenso constitucional.

"Los españoles decidimos que había llegado el momento de vivir de otra manera".

Pero no todo era negativo. Los españoles decidimos que había llegado el momento de vivir de otra manera y nuestra vitalidad de entonces desbordaba los márgenes que se nos quisieran poner. Cualquier manifestación cultural o lúdica, cualquier reivindicación sociolaboral, cualquier relación personal o de grupo se convertía en un empujón más hacia la caída de la política y de la sociedad diseñadas por los epígonos del franquismo. Descubrimos nuestros cuerpos, supimos que el sexo no era pecado y se hizo norma la libertad que hoy, de forma irreversible, rige las relaciones personales de quienes han nacido y se han criado con nuestra Constitución. La sociedad había roto con los usos y costumbres del franquismo y demandaba un nuevo compromiso, y esta realidad social hacía que los más refractarios, algunos incorporados hoy a tareas de gobierno, cada vez más aislados, tuvieran que sumarse al consenso que ya era un hecho para la mayoría de los españoles, y que, con sus hechos, estaban conquistando el derecho a ser llamados ciudadanos y no súbditos y demandaban la sanción política que convirtiera en realidad política lo que en la calle era simple realidad.

El consenso obligó a la renuncia: el PSOE tuvo que retirar la emnienda republicana, el PCE no pudo incorporar todos los contenidos sociales, que siempre, y con razón, nos recuerda Anguita, y tuvo que reconocer la consagración de la economía de mercado; la derecha procedente del franquismo, que entonces sólo hablaba castellano incluso en la intimidad, empezó a digerir una nueva estructura política de España que reconocía las nacionalidades históricas y el Estado de las Autonomías y dejar que la sociedad entrara en la Constitución a través del reconocimiento de los derechos de las minorías, de la necesidad de una fiscalidad progresiva, de la protección de los derechos civiles, que luego cobrarían cuerpo con las leyes de divorcio y la posterior e insuficiente del aborto; el reconocimiento de las parejas de hecho, la abolición de la pena de muerte, el Estatuto de los Trabajadores, el nuevo Código Penal.

La democracia por fin tomó carta de naturaleza formal el seis de diciembre de 1978. Más tarde vino Tejero.

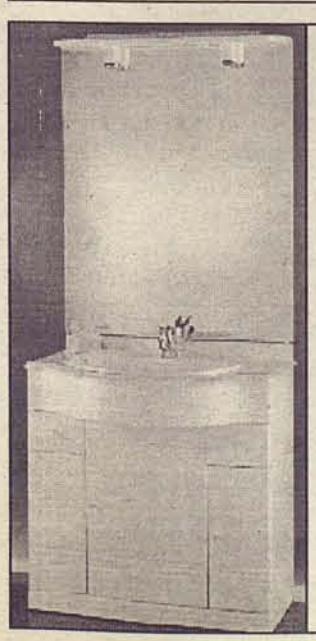

TOLDOS y PERSIANAS PEDRAZA, S.L.
CRISTALERÍA
FABRICACION PROPIA
Y AHORA TAMBIEN "TODO EN BAÑO"
Muebles, Mamparas y Accesorios Exposición
C/. Alberche,12 **CORTINAS GRADULUX** **Tfno.: 925 23 36 52**
Fábrica: C/. Honda, nº 40 **925 22 02 95**
Oficina: Federico García Lorca, 1 **925 23 29 34**

Testigos cristianos de Jehová

Estimados Sres.:

Los Testigos Cristianos de Jehová queremos expresarles nuestro sincero reconocimiento por la loable labor que desempeña su asociación fomentando el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Aunque ya han transcurrido 50 años desde que se aprobara la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los últimos informes de asociaciones como Amnistía Internacional revelan que prácticamente en todos los países se violan de forma sistemática derechos fundamentales como los recogidos en los artículos 1, 4, 18, 23 y 25 de la Declaración. Preocupados por esta lamentable situación, los Testigos Cristianos de Jehová han editado un número especial de la revista quincenal ¡Despertad!, publicada en 81 idiomas con una tirada media de 19.617.000 ejemplares, que repasa el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su importancia en el orden internacional, con una entrevista a Elsa Stamatopoulou, directora de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Nueva York, a la vez que analiza la situación de los derechos humanos en los 185 países firmantes de esta Declaración y los factores determinantes para conseguir en el futuro que se respeten los derechos humanos de todas las personas, cualquiera que sea su sexo, raza, nacionalidad o religión.

Mediante esta campaña informativa los Testigos de Jehová pretenden contribuir a que nuestra sociedad se conciencia del trabajo conjunto que todavía queda por realizar para profundizar en una cultura de derechos humanos. Les adjuntamos un par de ejemplares de dicha revista y quedamos a su entera disposición para suministrarles gratuitamente cuantas copias adicionales precisen.

Aprovechamos la ocasión para enviarles nuestro saludo más cordial.

Atentamente,

Testigos Cristianos de Jehová

V Semana de la familia de la parroquia de San José Obrero

Un año más la parroquia de san José Obrero, como preparación para las fiestas de Navidad, quiere ofrecer unos días de especial interés por la familia como institución básica que hemos de promover y cuidar por todos en la sociedad. Los actos más significativos son los siguientes:

El miércoles **16** de diciembre a las 8 de la tarde tendrá lugar una **celebración penitencial** para experimentar la misericordia de Dios Padre y para recordamos el valor fundamental de la reconcialiación en la familia.

El jueves **17** ofreceremos una charla coloquio con el título **«la familia y el futuro de la sociedad»** dirigida por D.Alfonso Ramirez, Delegado Diocesano de Pastoral familiar y Vida. Será en el salón parroquias de san José Obrero a las 8 de la tarde.

El viernes **18** a las 5 de la tarde los jóvenes y niños podrán participar en el **festival de sembradores de estrellas** por las calles del barrio, felicitando la navidad y cantando villancicos. Más tarde, a partir de las 7 en el salón de las religiosas, uniremos dos actos ya tradicionales en la parroquia: el **pregón de navidad** con una actuación treatral del grupo de jóvenes y el **bocata misionero** que recaudará fondos para nuestros misioneros en Perú.

El sábado **19** tendremos un acto de convivencia familiar con un **concurso de migas** en el patio de la parroquia seguido de una degustación por parte de todos los asistentes. Por la noche a la 10, se celebrará una hora santa de oración por los nuevos sacerdotes y diaconos que serán ordenados en la catedral el domingo 20 a las 11 de la mañana, entre ellos se cuenta nuestro diácono Angel García-Rayo. Recemos por él.

El domingo **20** a las 5 de la tarde se celebrará el fetival de villancicos en la Iglesia parroquial y se entregarán los premios del concurso de dibujo infantil.

El lunes **21** tendrá lugar la fiesta de los niños con el festival del **Movimiento Infantil Cristiano** en el salón de las religiosas.

El miércoles **23** los jóvenes tendrán la opoitunidad de disfrutar de un día **de excursión al palacio de hielo en Madrid y al Planetario**. Tendrán que inscribirse antes del día 20 de diciembre.

El jueves **24** a las 12 de la noche celebraremos el nacimiento del Salvador con la tradicional **Misa del Gallo** seguida de un ágape fratemo.

El sábado **26** tendrá lugar a las 7 de la tarde el rezo del rosario de las familias.

El domigo **27** celebraremos la misa de acción de gracias del nuevo sacerdote Angel.

A partir del **28** hasta el **30** los jóvenes podrán participar de los torneos deportivos y juegos que se organizarán. Igualmente realizarán la felicitación navideña a los ancianos e impedidos de la parroquia por las casas. Por último, también se ha preparado una **convivencia del 2 al 4 de enero en Barcience** sobre «la Iglesia y la vocación del hombre».

Cursillos prematrimoniales 1999

Para todos aquellos novios cristianos que proyecten contraer santo matrimonio durante el año 1999, las parroquias del barrio ofrecen dos cursillos de preparación: el primero dará comienzo el 18 de enero a las 8 de la tarde en el salón parroquial de san José Obrero (925-230081); el segundo comenzará el 19 de abril, a las 8.30 en el salón parroquial de santa María de Benquerencia (925-230785).

Es necesario apuntarse previamente, con al menos una semana de antelación, en la parroquia respectiva a la que se pertenece.

El frío del corazón

Vamos a entrar en la estación más fiía del año, el invierno, aunque a juzgar por la ola de frío que viene invadiendo a Europa éste parece haberse adelantado.

Algunos países sufren la presencia del frío muy crudamente. Hoy, en las puertas del siglo veintiuno, hay personas que mueren a causa de ello, aquellas que no tienen ni siquiera los más elementales medios humanos para protegerse convenientemente. Éstas son, como siempre ocurre en tantos otros aspectos manifiestamente injustos de nuestro mundo, los más débiles (los que precisamente por necesitar de la sociedad son rechazados por ella. En definitiva, no son útiles). ¿No será esta realidad expresión de otra que permanece invisible a nuestros ojos o que no queremos ver?. Creo que sí,

Existe otro frío que no es climatológico y que no sabe de estaciones ni de épocas del año. No sólo mueren de frío quienes no encuentran el modo de calentarse. Hay un frío mucho más duro, un frío que llega a congelar la vida más verdadera del ser humano: elfrío *del corazón.*

El corazón no es el sentimiento, no es la sensación ni la emoción, el corazón es aquello que más profundamente somos cada uno de nosotros, el hombre y la mujer interior que se expresa exteriormente a través de las palabras y las obras. El corazón es la persona, y la persona se educa.

En un mundo en el que todo es vanidad y comercio el frío del corazón parece apagar la vida.

¿Cuáles son los valores que se fomentan actualmente en nuestra sociedad (en la educación, el pensamiento, el arte, los medios de comunicación)?, habría que reflexionar sobre ello, ser conscientes de las enormes y graves carencias que existen, y exigir todo aquello que se le debe al hombre por el mero hecho de ser persona, es decir, aquello que le construye y realiza como tal. Asímismo, habría que luchar con todos los medios a nuestro alcance, y muy especiahnente dentro del ámbito familiar, contra el modelo de hombre que se está propugnando y desarrollando hoy: utilitarista, funcional, consumista, superficial... frío.

Tenemos necesidad de calentar el corazón. Sólo el fuego del amor puede obrar el deshielo de los corazones. Desde el amor como hoguera vital vendrán a ser incandescentes los valores humanos que permiten el verdadero crecimiento, la verdadera madurez y la verdadera libertad. *Sólo desde el amor tiene sentido la vida.*

Pero el amor no es propio del hombre, el amor es propio de Dios. *Dios es amor. Por* eso, tenemos motivos no para vivir en el pesimismo, sino para vivir en el amor, que se nos ofrece como un don continuamente. El mundo cambiará cuando cambien nuestros corazones y nuestros corazones cambiarán cuando los pongamos ante el sol inmenso del wnor de Dios, entonces se derretirá invariablemente el hielo que los cubre, que no es otro que el del propio orgullo y egoísmo (a nivel individual y a nivel social).

Si los corazones de todos estuviesen en ascuas nadie moriría de frío ni áun en el más crudo invierno. ¿No será que estarmos muertos por dentro?.

Es un servicio a las familias toledanas

El S.O.F. camina contigo

... ¡Ya, pero son muchos los casos que se os escapan de las manos!

Muchísimos, aunque los términos mucho o poco sean relativos, por pocos que se nos escapen de las manos siempre serán muchísimos. Nuestro objetivo debe ser tan quimérico como pretender encauzar el cien por cien de los casos.

El bien es abundante, pero somos nosotros, cada yo, quien lo hacemos escaso encorsetándolo y acaparándolo erróneamente, es decir, fijando los valores y poniéndole «marcas» al bienestar. Nos pasamos la vida esgrimiendo valores de convivencia y convivimos en la incoherencia de omitir nuestro compromiso con esos valores que profesamos. Ahí está nuestra NAVIDAD, momentos de derroches comerciales que le hacen perder su identidad de paz, amor y propósitos de compromisos concretos de solidaridad hasta la próxima Navidad. Esta es la cultura de que se impregna nuestra familia y le roba identidad.

También es tarea del SOF orientar estos valores que casan en la familia, y no pensamos sólo en aquellos que celebran la Navidad desde la manifestación de creyentes, sino en todos aquellos (que somos casi todos) los que en estas fechas esgrimimos valores de Paz, Amor, Respeto, Solidaridad,... Llevemos estos valores al seno de nuestra familia durante el puente que se tiende entre ésta y la próxima Navidad y así minaremos la pereza, la inmovilidad, la incoherencia y cuántos antivalores se nos opongan.

Desde el 21 de Diciembre al 8 de Enero estaremos de vacaciones en el Servicio de Orientación Familiar (SOF). En el Teléfono Amigo de la Familia 925 21 43 38, se facilitarán teléfonos para atender los casos urgentes durante estos días.

No olvidéis solicitar información sobre el curso de «Comunicación en la Familia» que se proyecta para Febrero próximo.

¡FELICES FIESTAS!

Foto Villanueva

- Reportajes fotográficos
- Fotos de estudio de carnet en el acto
- Venta de material fotográfico
- Reportaje vídeo
- Laboratorio color
- Revelado diapositivas hasta 9x12 en 2 horas
- Impresión en camisetas
- Fotografía publicitaria e industrial

C/ Retamosillo, Local 11 Teléf.: 925 23 13 09 - TOLEDO

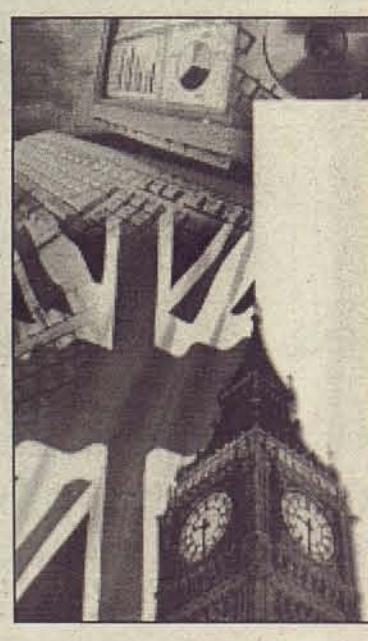

QUATRO CENTRO DE ESTUDIOS

➢ TALLER DE INFORMÁTICA
- Mecanografía - Ofimática
- Multimedia - Internet
- Cursos eminentemente prácticos
- Grupos reducidos
- Resultados garantizados

➢ TALLER DE INGLÉS
- Manual de actividades - Método audiovisual
- Enfoque comunicativo

➢ CLASES DE APOYO
- Grupos reducidos - Atención individualizada

CENTRO DE ESTUDIOS QUATRO
C/ Valdemarías, 37 - LOCAL 4
(Encima de la Casa de la Carne, entrada por el aparcamiento)
TLF.: 925 232 903

1999, año electoral

Dice el actual alcalde de Toledo que todo el mundo sabe que no se puede realizar todo lo que se promete en un programa electoral. No es el único que piensa de este modo: hay muchos que utilizan estos programas como señuelos para encantar al electorado. Lo malo es que ya casi nadie se los cree y por lo tanto la técnica electoral aconseja que nos llenen la cabeza de imágenes, generalidades y grandes conceptos amplios y difusos, sin un significado preciso, polivalentes y polisémicos, a ser posible escasos de texto, que nadie lee, dicen, y plenos de luz y color. En realidad las campañas electorales, mediante técnicas publicitarias, son ellas mismas el mensaje más allá de los proyectos y procedimientos que se vayan a emplear para resolver problemas y avanzar hacia la consecución de objetivos de pleno desarrollo vital y democrático. De ese modo se pretende conquistar al electorado al que ya no se quiere convencer mediante programas, argumentos y herramientas políticas, sino que se busca la posesión, la seducción donjuanesca y así eludir el compromiso con los ciudadanos. Esta democracia mediática, diseñada como espectáculo de luz y sonido, se está convirtiendo en una cultura del significante paralela al empobrecimiento verbal y onomatopéyico que cada vez se cultiva con mayor profusión: cuando no se tiene nada que decir, nada mejor que gritar o enseñar fotos con el encuadre preciso.

Pero hay, y tiene que haber, una democracia de las ideas y de los hechos, y sí no la hay, la tenemos que exigir. Tenemos que saber diferenciar a quienes tienen un sentido de lo público y lo que ello significa en cuanto a reparto de riqueza, de atención y de servicios de quienes quieren dirigir nuestras instituciones como si se tratara de una empresa privada, tenemos que hacer que la política vuelva a sus foros naturales, que sea controlable por los electores. Hay que desconfiar de las grandes operaciones publicitarias y exigir un compromiso con los ciudadanos que sea verificable y se pueda visualizar con hechos.

Para ser alcalde de Toledo, por ejemplo, creo que es necesario proponer a los toledanos un proyecto y un programa que sirvan de verdad para resolver viejos problemas, que reúna en torno a ellos a amplios sectores de la población, del mundo de la política, del trabajo, de la cultura, que sea producto de un consenso social y político, que descienda a la vida de la gente. Para ello es necesario acudir a las plazas y a las calles al movimiento ciudadano, además de organizar actos de relumbrón donde las estrellas y los astros abarrotan de vacío los espacios más propios de la calidez de la farándula.

Alfonso Cebrián Sánchez

Casualidades de la vida

Quisiera dirigir esta carta-protesta a las lúcidas mentes políticas que tan sabia y equitativamente gobiernan esta ciudad y especialmente el "bienquerido" barrio del Polígono.

Pese a que todavía no he votado nunca en unas elecciones municipales o generales, siempre me he visto rodeado (acosado diría yo) por la propaganda y demagogia electoral con la que periódicamente nos asedian los diferentes partidos políticos. Siempre promesas y promesas acerca de proyectos a emprender en el barrio, y que, *casualmente* comienzan a realizarse -si es que comienzan- tan sólo un par de meses antes de las votaciones (sólo casualidad pienso inocentemente); obras que también *casualmente* se inauguran días antes de las elecciones con pregones, discursos de personalidades invitadas, fastuosa iluminación, fuentes que emanan agua abundantemente,...

Pero llega el día posterior a las elecciones, y, ¡ah Amigo!, las mentes de los ediles pierden súbitamente la memoria (o tal vez *casualmente*). No recuerdan las promesas realizadas tan sólo semanas antes (aunque sí se acuerdan de apagar las luces y cortar las fuentes, faltaría más), y comienzan otros cuatro largos años de abandono, desidia y despreocupación hacia una parte de Toledo, que *casualmente* siempre es el Polígono.

Miro mi D.N.I., y en el apartado de "localidad" leo: «Toledo», aunque debiera decir "Toledo de 2ª categoría" (o «división», si me permiten el concepto futbolístico).

¿Es que acaso pagamos menos impuestos?, ¿No se acordaron de nosotros a la hora de pedir el voto?. Muy corto fue su paseo por nuestro barrio - mapa en mano ya que ninguno lo conoce más que de oídas - con fines puramente electorales (*vini, vidi et «olividi»*). Y ese es un punto muy importante que quisiera señalar, pues ¿quién se preocupará más por nuestro barrio que los propios vecinos/as que en él conviven?, ¿Se le ha ocurrido alguna vez a alguien votar como presidente del Gobierno español a un sueco, un ruso o un japonés?, ¿Pues por qué votar entonces a quienes sólo tienen puesta su mente (y el presupuesto municipal, y esta vez no casualmente) en la Reconquista, Avda. Europa, o Ronda de Buenavista?.

Siempre que me acaloro con estas inquietudes vienen a mi mente expresiones de líderes políticos como «el Polígono es parte del futuro de Toledo», «nuestra política irá encaminada al desarrollo del Polígono», «nuestra actuación en el Polígono no tiene precedentes»,... (¿cómo va a tenerlos si dicha actuación es precaria, por no decir inexistente?).

No obstante siempre les queda el recurso de intentar acallar las protestas con «colosales y utilísimas» obras como Velódromos, Escuelas de Hostelería privadas, Centros de la Madera y de la Arcilla Cocida, y demás dotaciones que, esta vez *no por casualidad* sino por expreso deseo («por la gracia de...» les gustaría decir a algunos) del alcalde se nos concede con gran magnanimidad. Pero claro, es que no se queda en eso la cosa; paseas por otros lugares de tu misma ciudad (domicilios edilicios para más inri) y la desesperación e impotencia aumentan proporcionalmente al derroche, ampulosidad y ostentación observadas.

Por todo ello y por una regla de tres, si la «urbanización» consiste en algunos lugares en jardines, parques vigilados e iluminados, alumbrado exorbitante, limpieza pulcrísima, y en otros, en replantación de cientos de «semi-árboles» secos, señalización de vertederos de escombros «prohibidos», barrizales peatonales, porquería y dejadez omnipresente, farolas de postín, presidentes de distrito *missing*, y por supuesto ¡Velódromos! (léase *in crescendo*), entonces si España va bien (*Imperator dixit*), pues Toledo ya no digamos (*aedilis "rebuznit"*).

J.C.O.P

Feliz Navidad, señora

Cuando llegan estas fiestas, las fiestas navideñas, pensamos automáticamente en la reunión, en el jolgorio y en los banquetes, entre otras cosas típicas de estas celebraciones.

La familia se une, se acerca, celebran juntos y organizan todo tipo de saraos, casi siempre con una denominador comun: esa reunión de encuentra organizada y patrocinada por una MUJER; nuestra madre, nuestra tía o nuestra hermana mayor en caso de la falta de las otras dos.

Puede ser un sentimiento femenino (conste que los sentimiento no tienen sexo) o una mayor inclinación femenina a concentrar a los seres queridos alrededor, tanto a los seres o familiares más cercanos, como los más alejados. Todo esto sin duda conduce a la aglomeración y al trabajo extra.

Nuestras madres, tías o hermanas están dispuestas a aceptar de buen grado todo este trabajo extra a condición de que todo de muestre impecable y la familia se sienta como en los anuncios de turrón de la televisión.

Unas jornadas festivas que comienzan con la planificación y distribución del espacio disponible tanto para adaptar camas, armarios y baños, como mesas, huecos en el frigorífico y en la despensa, las compras apresuradas y sin escatimar, ya que la familia se merece siempre lo mejor; no nos acordamos de la cada vez más empinada cuesta de enero y encontramos cómo las tarjetas de crédito se esconden en los bolsillos pero seguimos viendo cómo las amas de casa arrastran enormes carros de compras.

En un gran número de casas a estas mujeres se les pasan las fiestas rápidamente y sin apenas darse cuenta, entre cacerolas y cubiertos, entre guisotes interminables y aperitivos, entre el afán de agradar y el orgullo de ver a todos reunidos.

Quizás es mejor hablar, compartir y apoyar en estas y en todas las fiestas, aunque se descuide un poco la disposición de la mesa y el pavo de Navidad, pero son estos y otros momentos de reunión familiar los que se graban en las memorias y perviven en nuestras horas más solitarias.

Isabel Álvarez Domínguez

MARQUETERIA
DEBLAS Decoraciones
• OLEOS
• MARCOS
• CUADROS
• ESPEJOS
• LAMINAS GRABADOS SEDAS
• MATERIAL DE BELLAS ARTES
Avda. Boladiez, nº 155 - Tf. 925 23 15 96
Polígono Industrial - 45007 TOLEDO

SM SIMAR
AGENCIA INMOBILIARIA
API Nº 84
APARTAMENTO, BUNGALOWS... EN PLAYA. VIAJE GRATIS
Compra-Venta, Alquiler, Traspasos y Tasaciones
• Financiación hasta el 100%
Hipoteca al 2,90% • Abogados
C/. Mimbre, Local 13 (Pº Federico García Lorca)
45007 TOLEDO.
Teléf. 925 23 16 87. Teléf. y Fax 925 23 09 08

Sistemas Diaz
MUEBLES DE OFICINA
SISTEMAS DIAZ
MESAS - ARMARIOS - SILLONES
LAMPARAS, ARCHIVADORES
BIOMBOS - CORTINAS
PLANTAS ARTIFICIALES
Y DEMAS COMPLEMENTOS

Av. Boladiez, 153
TOLEDO (Pol. Ind.) Teléf.: 925 23 07 60

"Jóvenes consumidores" II

Compra de un coche

Si hay una edad a la que los jóvenes hemos ansiado llegar, son los 18 años, para poder sacarnos el carnet de conducir y tener nuestro propio vehículo, un símbolo más de independencia. Pero normalmente no nos paramos a pensar qué coche necesitamos, sino cuál tiene la línea más bonita, cuál mayor prestaciones, prestando más atención al que tiene el amigo y a la publicidad que a nuestras verdaderas necesidades.

Aunque el coche ideal no existe, si vas a comprarte un coche nuevo, estas recomendaciones pueden servirte:

- En primer lugar, piensa para qué lo vas a necesitar: ocio, trabajo... para así poder elegir el tamaño.

- Calcula los kilómetros que vas a hacer al año, para elegir un gasolina o un diesel. Ten en cuenta que un diesel vale más caro y sólo interesa a partir de los veinte mil kilómetros.

- Si lo vas a usar principalmente en ciudad, compra un coche pequeño, manejable y fácil de aparcar.

- Ten en cuenta también que a mayor potencia, mayor consumo.

- Los extras aportan comodidades, pero también las reparaciones son más caras.

Después de analizar todo lo anterior, visita distintos concesionarios y elige, en función de tu necesidad concreta y, de las prestaciones, el que presente mejor relación calidad/precio.

Compra coche usado

Si el coche que vas a comprar es usado, te aconsejamos que lo compres en un concesionario, pues te tienen que ofrecer una garantía de seis meses.

Además te aconsejamos:

- Que compruebes precios en revistas especializadas, ya que no existe ningún baremo oficial para tasar los vehículos de segunda mano.

- Que pruebes el coche, si puede ser, con algún mecánico de tu confianza.

- Que compruebes que la documentación está en regla y que la tarjeta de inspección técnica (ITV) está al día.

- Y que no olvides solicitar la garantía por escrito.

Vivienda

Sin duda, las mayores cotas de independencia vienen dadas porque tengamos un hogar propio. Pero dadas las características actuales del mercado laboral, no todos los jóvenes podemos disponer de una cuando queremos, y mucho menos en propiedad.

La compra de una vivienda es una decisión que hay que meditar muy bien, ya que supone un importante desembolso económico y, por lo general, una atadura financiera durante varios años.

En el mejor de los casos, si las cosas nos van bien, tenemos trabajo estable y estamos decididos, es necesario tener en cuenta algunas recomendaciones:

- Acude al Registro de la Propiedad para solicitar información sobre las cargas que pueda tener.

- Antes de firmar, lee detenidamente el contrato de compraventa, poniendo especial atención al plazo de entrega de la vivienda.

- Infórmate sobre la hipoteca que pesa sobre la vivienda y las condiciones de subrogación.

- Guarda la publicidad que se ofrezca sobre la vivienda, ya que a la hora de reclamar puede tener la misma fuerza que cualquier otro documento.

- En el momento de entrega de la vivienda repasa minuciosamente el estado de la misma, con el fin de reclamar al vendedor las reparaciones que sean precisas. El plazo para reclamar defectos es de seis meses a contar desde la entrega de la vivienda; no obstante, también se pueden reclamar defectos constructivos que se manifiesten con el tiempo, en los diez años siguientes a la entrega de llaves.

- Por último, antes de firmar cualquier otro documento es conveniente asesorarse debidamente por un profesional o por una Asociación de Consumidores.

Si la vivienda es usada, además de comprobar las cargas en el Registro de la Propiedad, infórmate en la Delegación de Obras Públicas de tu provincia, pues existen unos precios máximos de venta por metro cuadrado útil, dependiendo de la localidad donde esté ubicada.

Ten en cuenta también que por comprar una vivienda, nueva o usada, existen unas subvenciones. Sobre este aspecto también puedes informarte en las Delegaciones provinciales de Obras Públicas.

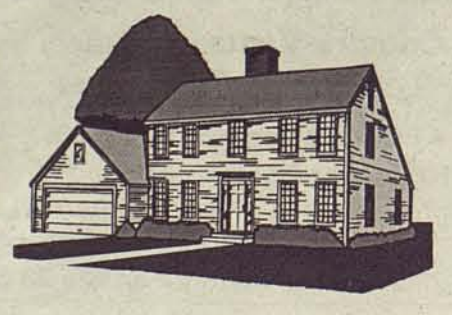

Alquiler de vivienda

Si las cosas no nos van tan bien económicamente pero necesitamos o decidimos independizarnos, no tenemos más remedio que buscar una vivienda en régimen de alquiler. Presta atención porque estos consejos pueden resultarte de mucha utilidad.

- La duración de los contratos se pacta entre inquilino y propietario, pero con la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, el inquilino tiene derecho a permanecer en la vivienda durante 5 años. Así, si por ejemplo el contrato es de 1 año, existirán prórrogas anuales hasta alcanzar los cinco.

- Como inquilinos, podemos desistir del contrato antes de los cinco años, en el momento de renovar alguna de las prórrogas; para ello debemos manifestarlo por escrito con al menos 30 días de antelación.

- Si transcurrido el plazo de 5 años queremos seguir en la vivienda y el propietario no nos notifica con un mes de antelación su voluntad de no prorrogar, el contrato se prorroga por plazos anuales hasta un máximo de tres años.

- La renta se actualiza anualmente en función de lo que suba el IPC.

- El pago, salvo que se estipule lo contrario, es mensual y el inquilino debe solicitar un recibo de pago.

- Es muy importante leer el contrato, pues en él se deben reflejar quién paga los impuestos y los gastos de comunidad.

- Igualmente importante es hacer el depósito de la fianza en la Delegación de Obras Públicas. La fianza consiste en una mensualidad, si la vivienda está sin amueblar, y en dos si está amueblada. La fianza se recupera una vez concluido el contrato si no hemos producido ningún desperfecto.

- Si la vivienda es amueblada, es conveniente comprobar el estado de los muebles y que los electrodomésticos funcionen.

- Por último, en caso de que el propietario quiera vender la vivienda como inquilinos tenemos preferencia.

Nuevo centro de la visión "Sta. Mª de Benquerencia"

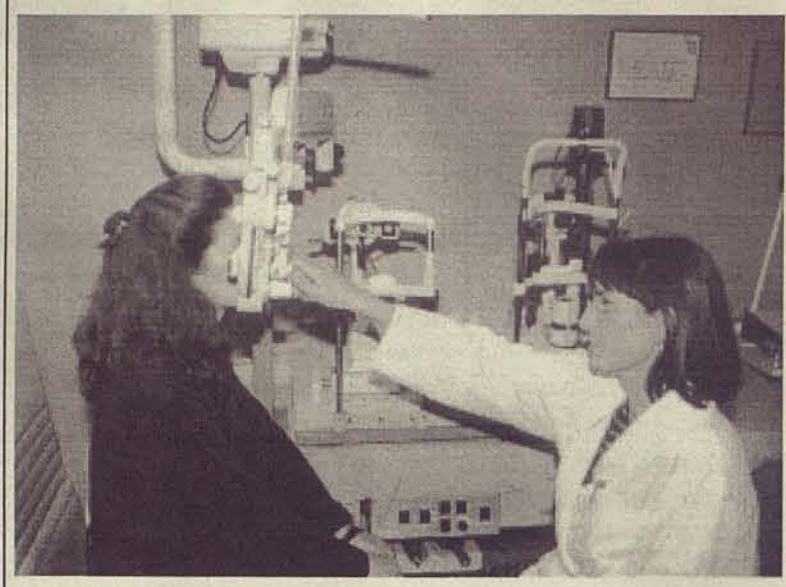

Nuestra «pequeña gran ciudad» está experimentando un gran crecimiento y con ella las exigencias de sus habitantes, los cuales demandan cada vez más nuevos servicios, con profesionales que nos asesoren y cubran con total garantía esas necesidades de nuestra vida cotidiana, bien sea en el campo de la Salud o cualquier otro sector.

Por esa razón contamos ya en nuestro barrio con un nuevo centro en el cual solucionar la mayor parte de nuestros problemas visuales como son la *miopía y* el *astigmatismo* en los jóvenes, problemas de cansancio en los ojos y dolores de cabeza provocados en su mayoría por mala visión, malos hábitos en nuestro entorno de trabajo, etc...

Por otro lado se ofrecen servicios especializados en *Visión Infantil,* tratamiento del *estrabismo y ambliopía (ojo vago)* tan común en los niños, así como sesiones de *Terapia Visual y baja visión,* además del control y detección del *glaucoma (tensión en los ojos) y cataratas* en nuestros mayores.

El Centro de la Visión "Sta. Mª de Benquerencia" se encuentra situado en la calle Río Gévalo, 4 - 1°.C, junto a autoescuela Medina, detrás de Caja Rural. Para asistir a consulta llamar al Tlf. 925 23 28 60.

CENTRO DE LA VISION
STA. MARIA DE BENQUERENCIA
Dtra. Concepción P. Martín - Colegiada N.º 6.314
ESPECIALISTAS EN EL CUIDADO DE SUS OJOS
➪ CONTROL DE MIOPIA.
➪ ASTIGMATISMO.
➪ MEJORA DE AGUDEZA VISUAL.
➪ DETECCION DE GLAUCOMA Y CATARATAS.
La Técnica y la Profesionalidad a su Servicio
EXPERTOS EN VISION INFANTIL
➪ TRATAMIENTO DE ESTRABISMO Y AMBLIOPIA (OJO VAGO).
➪ TERAPIA VISUAL.
➪ BAJA VISION.
CONSULTA PREVIA
PETICION DE HORA
☎ 925 23 28 60
Rio Gevalo, 4 -1.º C
Pol. Sta. M.ª de Benquerencia
TOLEDO
Les Deseamos Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo

El Gobierno de la Región,

...Todos

Sindicatos y

Estamos

Empresarios...

de Acuerdo

Por El Empleo

En Castilla-La Mancha hemos suscrito
el acuerdo del *esfuerzo y la solidaridad*.
El acuerdo por el *empleo*.
Con programas de *innovación*, *formación*
y *prácticas* en empresas.
Programas *sociales* y de *orientación*.
Fomentando el *autoempleo* y
los *incentivos* empresariales.
Porque en los próximos dos años vamos
a *invertir* 20.000 millones de pesetas en
el desarrollo de 20 *programas*
con un único objetivo:

El empleo.

Infórmate en el Teléfono

900101030

CONFEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

UGT CASTILLA-LA MANCHA

CC.OO. Unión Regional de Castilla-La Mancha

Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

La A.C.U. "La Unión" aconseja racionalizar las compras navideñas

El intenso bombardeo publicitario incita a un consumo no selectivo

Ante la proximidad de las fiestas navideñas, la Asociación de Consumidores y Usuarios «La Unión» hace una llamada de atención a los consumidores, para que hagan una compra reflexiva. La A.C.U. considera que en cierto modo el consumidor aparece más indefenso durante las fiestas de Navidad, ante el incremento de las compras y las consiguientes aglomeraciones que le invitan a una compra irreflexiva e inconsciente.

Así la A.C.U. aconseja:

- Antes de adquirir un producto o contratar un servicio conviene comparar precios en distintos establecimientos. En cualquier caso hay que tener en cuenta que las campañas de publicidad se intensifican en estas fechas y que en muchas de ellas se exagera premeditadamente para intentar trastocar los hábitos de compra.

- Haga una lista detallada de lo que realmente necesita y procure no salirse de ella.

- No se deslumbre por las promociones 2 por 1 ó 3 por 2. Calcule el precio de la unidad y haga cuentas para comprobar si la oferta es verdaderamente rentable.

- Preste atención a las fechas de caducidad de los productos alimenticios.

- Los productos alimenticios típicos navideños (cordero, besugo, mariscos y moluscos) se pueden comenzar a adquirir y someterlos a un proceso de congelación. De este modo la calidad de los alimentos es la misma y se evitaran las prisas y aglomeraciones que se producen en los días previos a las fiestas.

- Si compra productos congelados, compruebe que se encuentran en expositores frigoríficos a una temperatura de -18 grados centígrados y que los envases están en perfectas condiciones.

- Pida siempre una factura o el ticket de compra. Consérvelo durante un tiempo: será necesario si quiere efectuar cualquier reclamación.

- Antes de pagar pregunte por la posibilidad de cambiar el artículo. Los comerciantes están obligados a cambiar los productos defectuosos en cualquier época del año.

- Compruebe que el etiquetado de los productos es correcto. Debe informar sobre la composición y tratamiento para su perfecta conservación.

- A la hora de comprar juguetes hay que tener en cuenta que un juguete debe servir para aumentar la destreza y el grado de conocimiento del niño, a la vez que le divierta.

No se debe comprar un juguete sólo por que se anuncia en televisión. También conviene que los padres comprueben que los juguetes cumplen las normas de seguridad que establece la ley.

- Además la A.C.U. aconseja extremar las precauciones a la hora de comprar juguetes, ya que desgraciadamente siguen existiendo en el mercado juguetes de carácter belicista y sexista, **¡ojo con los juguetes que se confunden con armas de fuego!**. Aconsejamos descartar de «La carta de los reyes magos» cualquier juego que incite sentimientos belicístas en un niño, y da un rotundo NO A LOS JUGUETES BELICOS Y SEXISTAS.

- Una llamada de atención sobre los artículos que se adquieran en las llamadas TIENDAS DE DECOMISO que seducen a los consumidores por su bajo precio.

Para comprar en tiendas decomisos, aconsejamos:

- Exicir el etiquetado en castellano.

- Exigir garantía.

- Optar por marcas conocidas que ofrezcan confianza.

- Por ultimo recuerda que para la venta de PRODUCTOS PIRCOTÉCNICOS es necesaria la autorización previa del Gobierno Civil, trámite que en muchos casos se incumple, con el consiguiente peligro para los usuarios.

El consumidor debe tener en cuenta que gran parte de estos productos, junto con los de broma, no son inocuos y que un uso indebido o un simple accidente pueden ocasionarle serias lesiones.

Estos productos jamás deben de ser vendidos a menores de edad.

Castilla-La Mancha ya está integrada en la Escuela Europea de Consumidores

La Dirección General de Consumo se ha incorporado a las actividades previstas para coordinar acciones en materia de educación del consumidor, junto a las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Valencia y Galicia, en lo que respecta al ámbito nacional.

El objetivo que se persigue es la creación de una red estable de educación del consumidor para aunar esfuerzos, compartir recursos, elaborar materiales didácticos conjuntamente y hacer que fluya la información, adecuadamente, dentro de las comunidades autónomas, las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), los asociaciones de consumidores y los educadores de consumo.

Esta red cuenta con el apoyo financiero de la Comisión Europea y el respaldo del Instituto Nacional del Consumo, así como de las instituciones educativas correspondientes.

La red de educación del consumidor dispone de una «pedagoteca» con fichas descriptivas de los materiales editados de educación del consumidor, a la que se puede acceder también a través de Internet (página web; www.infoconsumo.es/eecred).

La red también edita en castellano la revista «Nicemail», donde se den a conocer y se pueden intercambiar experiencias con formadores en consumo de otros países europeos y latinoamericanos. A todos estos datos se puede acceder igualmente a través de Intemet.

Hasta la fecha, se han publicado los siguientes materiales didácticos: «Explorando qué es consumo», dirigido a los escolares de educación primaria; «Servicios del Consumidor», multimedia que desarrolla los contenidos del módulo profesional incluido en el ciclo formativo de tercer grado correspondiente; "Publicidad", guía para abordar el tema en un taller práctico a desarrollar dentro de un plato de televisión, y "Pensar en euros", multimedia para la impartición de actividades formatívas sobre la moneda única destinadas a escolares, amas de casa y tercera edad.

TALLERES Y GRUAS

PEPE

PINTURA AL HORNO DE AUTOMOVILES

Teléf. Taller: 925 23 24 35
Grúa Permanente Teléf.: 925 23 20 76
C/. Arroyo Gadea, 5 - Polígono Industrial

SERVICIO OFICIAL MAGNETI MARELLI

Gitac TACÓGRAFOS JAEGER

TALLER MECANICO PACO

Especialidad en Inyección Electrónica , Frenos ABS, ASR.

C. Hernisa, II - Nave, 28 - Telf. 925 23 33 54
Polígono Industrial - TOLEDO

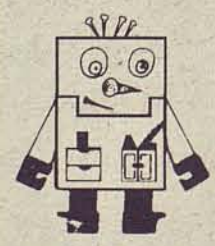

BRICOLAGE

MARVI

- Molduras
- Frentes y armarios empotrados
- Tableros a medida
- Cubrerradiadores
- Cocinas, etc.

Mariano González Pérez

C/. Arroyo Gadea, 24 Polígono Industrial
Teléfono y Fax. 925 23 27 40 45007 Toledo

TALLERES BONILLA

Les desea a todos sus clientes unas Felices Fiestas

PEUGEOT-206 EN TODAS SUS VERSIONES

¡¡VEN A VERLOS!!

VENTA DE VEHICULOS NUEVOS, KM "0" y USADOS.
COMPRAMOS TODA CLASE DE VEHICULOS.

LE HACEMOS LA REVISION DE SU COCHE Y LE PASAMOS LA ITV GRATUITAMENTE

SERVICIO DE GRUAS PERMANENTE

T. BONILLA
C/. Valdecarza, 14.
TELS.: 925 23 11 75 - 925 23 12 19 - 908 91 02 85.
POLÍGONO INDUSTRIAL TOLEDO

SU **AGENTE** PEUGEOT.

PEUGEOT

Por un barrio mejor

Nadie va a decir que a esta Asociación de Vecinos no le gusta un barrio que se adecenta, que se arregla, que se ponen las mejores condiciones para sus conciudadanos. Hoy comprobamos cómo nuestro barrio crece, que ya no se aglutina en una envejecida calle Alberche que antes todo lo regía (hasta hace no demasiado tiempo marcaba la línea que dividía la zona habitada de la zona por habitar). Hoy, afortunadamente, vive mucha gente que ya no trabaja exclusivamente en una o dos factorías. Es por esto por lo que desde la A.VV. se viene reivindicando una ampliación de mejoras en una proporción lo más razonable posible.

Este fue el motivo que llevó a esta entidad a elaborar hace algún tiempo una «lista» de prioridades que deben mejorarse de manera inmediata. Por este motivo se han hecho negociaciones en los ámbitos territoriales correspondientes para que zonas antes no habitadas y que ahora lo están mejoren no sólo en su aspecto, si no en sus medios que hagan estas zonas habitables con garantías. Siempre hemos exigido que zonas importantes de nuestro barrio vayan adecuándose a los y las ciudadanas que presumiblemente van a vivir en aquellas zonas.

Pero desde luego no hemos olvidado el, cariñosamente, llamado «casco histórico» del barrio, no solo reivindicamos zonas nuevas. Por este motivo no tenemos por más que alegrarnos cuando vemos cómo en esta zona más antigua se hacen obras de mejoras urbanísticas, nos felicitamos, sin duda, pero tomamos todos los condicionantes en nuestras manos y es cuando vemos que se debe criticar lo verdaderamente criticable.

Parque de la Luz (aún no arreglado)

Solo se nos presenta una duda: que estas mejoras sean producto de un año electoral en el que estamos ya plenamente metidos. Pero no es un temor infundado o marcado por lo exclusivo que puede suponer unas diferencias en las gestiones llevadas a caba desde ámbitos municipales, son temores fundados en una hechos más o menos irrefutables. El gobierno de nuestra ciudad no se ha acordado de nosotros para nada en más de tres años de legislatura (dónde han estado las inversiones en infraestructura, en cultura en nuestro barrio, en materia de programas educativos, de juventud, etc.).

Son temores que nos hacen pensar en que puede haber un interés claro de adecentar la futura foto del barrio más olvidado en inversiones de la ciudad; nos tememos que estén poniendo bonito el fondo de la foto del Concejal (probablemente no habrá más de uno) que se presente en nombre del barrio.

No seremos nosotros, la que no se alegre de que se pavimenten las calles del barrio (del casco viejo y nuevo), pero ya es hora. Echando unas mínimas cuentas en un no demasiado riguroso paseo por el Polígono, todavía podemos contar más de 100 puntos negros por los que esta entidad lleva mucho tiempo trabajando para ue se mejoren y que han estado dormidos los últimos tres años. Existen zonas de las que nadie se siente orgullosa de que se encuentren cerca de sus viviendas.

Si existiera una verdadera planificación y dedicación mínima (o al menos comparable con la que tienen otros barrios de la ciudad) en cualquier materia en nuestro barrio, muchos de los problemas se hubieran solucionado de manera integral y no a modo de parches que no hacen más que retardar una solución de verdad. Queremos que arreglen nuestras calles y plazas pero sobre todo queremos que se actue de manera integral en nuestro entorno, que no se hagan las cosas a salto de mata y que se piense en la problemática del barrio de manera integral e integradora con el resto de la ciudad. Así estaríamos un poco más seguros de que se iban a acometer mejoras en el barrio duraderas y no parciales.

Ya no hay tiempo de hacer esta planificación, ya es demasiado tarde. Solo se va a poder actuar en parchear de manera rápida, eso si, unas zonas que en verdad lo necesitan pero no se han planteado la solución de los problemas que aquejan al barrio.

No parece que no sería pertinente sacar a relucir el URBAN para contestar que se han invertido no se cuántos millones en el Polígono. No creo que valga la pena recordarles que esta era una iniciatica europea pensada, avalada y creada desde esta entidad para solucionar graves conflictos del barrio y que se va a ir del barrio con más pena que gloria. Pero además tampoco querríamos recordar cómo se han invertido dineros y fondos destinados a dar una solución social para arreglar rotondas de un macroministerio o poner tarima flotante en el antedespecho de alcaldía. El URBAN no se ha sabido gestionar y los más perjudicados han sido los hombres y mujeres con problemas que no se han resuelto, han sido los vecinos y vecinas del barrio. No recurran a este programa para decir que el barrio ha sido bien tratado. El Ayuntamiento no ha invertido apenas un duro.

Nos felicitamos que se arreglen diferentes calles con importantes desperfectos y peligrosos para las integridades personales (ya han arreglado la peligrosa Avda. Boladiez), pero preferimos que las actuaciones sean coherentes en tiempo y forma (no queremos que se hagan edificios con fondos públicos y luego se entreguen a entidades privadas).

Ustedes son los representantes de todos los ciudadanos y durente toda la legislatura, intenten no ser malos políticos y peores gestores e intenten que los ciudadanos tengan sus mejoras en un tiempo prudencial y no siempre buscando el voto para el barrio.

Vista C/ Cascajoso

FOTOGRAFIK
C/. Alberche, 18. 45007. Polígono Residencial. Toledo. Telf./FAX. 925 24 03 25
FELIZ NAVIDAD
TODO ESTO ES TUYO
¡¡GRATIS!!
5
AÑOS A TU SERVICIO EN NUESTRO BARRIO CON TODO LO QUE QUIERAS
SUPER-OFERTAS DE NAVIDAD
CAMARA KODAK + BARBIE ORIGINAL™
1.999 PTAS
CAMARAS DE TODAS LAS MARCAS
10%DTO.
PELICULAS DISNEY
15%DTO.
VEN A VISITARNOS Y TE REGALAMOS ESTE ESTUPENDO LOTE DE FOTO-CHRISTMAS.
* DEL 9 DE DICIEMBRE 1998 AL 3 DE ENERO 1999.
* TODOS LOS PRODUCTOS DE FOTOGRAFÍA SON OFICIALES Y GARANTIZADOS
CONTRATA TU REPORTAJE DE BODA DEL AÑO QUE VIENE AL PRECIO INMEJORABLE DEL 98.
¡EN FOTOGRAFIK... TE SORPRENDERAS!

Plena de la Junta de Distrito

El pasado día 11 de diciembre de 1998 se celebró el Pleno de la Junta de Distrito del barrio en el que destacaron varios de los puntos pueden ser importantes para las mejoras de futuro del barrio.

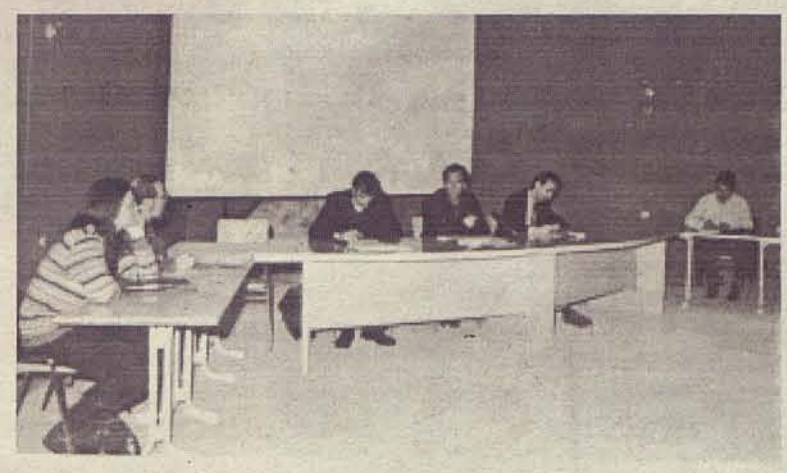

Biblioteca Pública

El pleno de la Junta dispuso hacer una resolución que elevará a pleno municipal en la que se había de la Biblioteca Pública del barrio. Todos los componentes de la Junta estaban de acuerdo en que la ubicación actual no es la más adecuada para un centro cultural tan importante y que reune, según informes de la propia bibliotecaria, cerca de 7000 usuarios al año.

Partiendo de esta realidad y de este análisis los componentes de la Junta votaron a favor de que se elevara al pleno municipal la propuesta conjunta de que la ubicación de la Bibloteca en un futuro cercano sea el del Centro Social Polivalente por construir en el barrio en unas fechas cercanas. Esta es una de las ubicaciones preferibles por todos los componentes de la Junta, incliudo el informe de la propia bibliotecaria que cree que es necesario para su ubicación óptima alrededor de 1000 metros cuadrados, pero no son capaces ninguno de descartar que, después de algunos informes de personas ajenas, algún técnico de informe favorable. Por esto no se descartaba que las posibles ubicaciones sean o bien la Casa de la Cultura (con las obras preceptivas para adecuarlo) o el Centro Cívico; si bien este último no lo veían ninguno claro pues todos coincidían que debía seguir siendo las dependencias administrativas del Ayuntamiento en el barrio.

Pasos elevados

En correspondencia debernos reseñar que ha llegado a la Junta de Distrito una carta desde el Mnisterio de Fomento, desde la Dirección General de Carreteras, donde se da cuenta de que ya se ha aprobado el gasto para el estudio de las obras de tres pasos elevados en la carretera nacional que divide en nuestro barrio la zona residencial de la zona industrial. Este proyecto ya está avalado por 125 millones de pesetas que se pueden invertir desde este momento entre el punto kilométrico 3 y 5,3 de la carrtera indicada.

Debemos alegramos todos de esta resolución ya que es una reivindicación pedida desde hacía mucho tiempo por esta Asociación de Vecinos y por numerosos vecinos que veían peligrar sus vidas, incluso, cuando se dirigían a trabajar.

Ruegos y Preguntas

Debido a que era viernes, y por otros motivos de cada uno, al Pleno de la Junta asistieron muy pocas personas, de ahí que los ruegos y preguntas del público se ciñeran a dos cuestiones planteadas por la Asociación de Consumidores y Usuarios del Polígono.

Por un lado se preguntó sobre el presumible informe que, parecía, estaba realizando el Ayuntamiento de Toledo con respecto al problema de los continuados cortes de suministro eléctrico. A esto el concejal Vicepresidente de la Junta contestó que quien debe hacer ese informe es la Consejería de Industria y que puede decir que ya estaba en ello.

Otra de las cuestiones planteadas fue la de la iluminación que en estas fechas adorna el bario y, planteada por la misma persona (Luis Fernández de ACU) la razón por la que no llega a toda la C/ Alberche. La respuesta del mismo concejal es que esta iluminación es la misma que se viene dando otros años y que si quiere otra nueva iluminación en otras zonas deben ser los propios vecinos o comerciantes los que la costeen.

Apeadero del Polígono

El grupo municipal de ICAM-Nueva Izquierda en el ayuntamiento de Toledo ha presentado una moción relacionada con una construcción que en otras épocas era uno de los lugares más visitados por los trabajadores de las factorías de Madrid y que iban a trabajar allí.

Este apeadero hoy es menos utilizado por la gente, pero si es cierto que de los 11 viajes que se efectuan entre Madrid y Toledo diariamente 5 de ellos tiene parada en el «Toledo Industrial» que es este apeadero del barrio, mientras el trayecto de Toledo a Madrid (10 viajes) 4 de ellos paran aquí. Además algunas de estas paradas se efectúan en horarios tarde-nocturnos y allí apenas hay luz en los caminos hasta llegar a la zona residencial del barrio.

Aquella zona está repleta de matorrales, de hierros oxidados, de hojarasca, de retamas que sobresalen por todos los lados, etc.

Es por esto por lo que desde aquel grupo se solicita que se acometan las obras de arreglo general, de limpieza de esta misma zona y asfaltado, así como limpieza de hojarasca y maleza.

Club Petanca Santa María Benquerencia

Durante el año 1998 el Club de Petanca Sta. Mª Benquerencia ha venido desarrollando competiciones y concursos donde han participado un buen número de vecinos, aficionados y socios de este club. Ahora pasamos a exponer la relación de ganadores de cada uno de los trofeos.

25 de febrero de 1998 (55 participantes)
1. Antonio Fernández Araque.
2. Mariano Martín, Rafael Martín.
3. Gregorio Gutiérrez, Jesús Higueras.

15 de Marzo de 1998 (63 participantes)
1. Felipe Villaseca, Alvaro Pérez.
2. Sergio Gaitán, Angel Rojas, Gregorio Gutiérrez.
3. (Consolación) Torres Alejo, Fausto García, Jesús Higueras.

26 de Abril de 1998 (48 participantes)
1. Mariano Marín, Antonio Alambid, Jesús Higueras.
2. Rafael Ludeña, Antonio Vacas, Antonio Ordoño.
3. (Consolación) Félix Sáchez, Rafael Martín, Manuel Onieva.
4. (Consolación) Angel Pérez, Raúl Esteban.

24 de Mayo de 1998 (64 participantes)
1. Antonio Fernández Araque, Celustiano Ordoño, Angel García.
2. Raúl Esteban, Antonio Romero.
3. (Consolación) Manuel Onieva, Angelines Asensio.
4. (Consolación) Enrique Martín, Justo Collado.

28 de Junio de 1998 (72 participantes)
1. Alvaro Pérez, Félix Sánchez, Modesto Gómez.
2. Manuel Onieva, José Braojos, Enrique Rochel.
3. Tomás Blanco, Francisco Rando, Ignacio Florín.
4. (Consolación) Antonio Vacas, Enrique Martín, Jesús García.
5. (Consolación) Sergio Gaitán, Jorge Gaitán.
6. (Consolación) José Pedreiío, Arcadio Abad.

11 de Octubre de 1998 (55 participantes)
1. Felipe Villaseca, José Escobar (padre).
2. Antonio Araque, José Escobar, Alberto Gallardón.
3. (Consolación) Angel Rojas, Arcadio Abad, José Braojos.
4. (Consolación) Manuel Onieva, Tomás García.

8 de Noviembre de 1998 (54 participantes)
1. Antonio Fernández, Pablo Gaitán.
2. Salustiano Ordoño, Angel Rojas.
3. Eusebio Mora, Sergio Gaitán.
4. (Consolación) Fausto García, José Braojos.
5. (Consolación) Pedro Uceta, Alberto Gabaldón.
6. (Consolación) Apolonio de Miguel, Marcelino Gómez.

Además informamos que el próximo 18 de diciembre de 1998 tendrá lugar el último torneo del año en donde se entregarán quesos, lomos, salchichones, etc. en vez de trofeos.

Todas estas competiciones han sido realizadas gracias a las colaboraciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Diputación Provincial, Caja Castilla la Mancha, Patronato Deportivo Municipal, Alcatel y otras entidades del barrio que han tenido a bien colaborar con nosotros.

CENTRO MEDICO
Ntra. Sra. de Lourdes
C/. Alberche, 50 - Teléf. 925 23 31 89 - TOLEDO
• PODOLOGÍA • MEDICINA GENERAL
• PSICOLOGÍA • A.T.S. PRACTICANTE
• ODONTOLOGÍA • FISIOTERAPIA Y MASAJES
• ANÁLISIS CLÍNICOS • ESTÉTICA Y NUTRICIÓN
• ALERGOLOGÍA • GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
• RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
• TRAUMATOLOGÍA

La Veda
Artículos de Caza y Pesca
"Cebos y Pez Vivo"
GRAN SURTIDO EN VINILOS
Abierto hasta las 21 horas.
Sábados hasta las 15 horas.
Avda. Guadarrama, 36 - Local 8
Teléfono 925 23 06 63
45007 Polígono Residencial (Toledo)

Jayche MODA JOVEN
¡A los mejores precios!
▪ Ropa Vaquera
▪ Prendas de vestir
▪ Ropa Sport
Chico-Chica tallas grandes
C/. Alberche, 27. Local 7 Polígono Residencial Tel.: 925 23 18 78
Ronda de Buenavista, 29. TOLEDO Tel.: 925 25 58 09

Los vecinos opinan

Mari Carmen Rey:
Cuando elegí vivir en el barrio hace doce años, al venir a Toledo, encontré que estaba casi todo hecho, digo casi todo pues siempre faltan cosas, sobre todo en un barrio con tanta capacidad de absorción.

Según me cuentan personas muy conocidas que viven en el barrio desde el principio, la Asociación de Vecinos, y con ella los primeros habitantes, fueron el motor para que tengamos autobuses, colegios, institutos, iglesias, guarderías y todos los demás servicios que ahora disfrutamos.

Quiero desde estas páginas dar las gracias a tantas mujeres que, incluso embarazadas y con los niños de la mano, se trasladaban como podían a Toledo para pedir lo que tanto necesitaban para ellas y sus hijos, porque han conseguido hacer un barrio digno, del cual estamos disfrutando todos.

Antonio Galán:
Tres hitos marcan el andar de la A.VV.:

l. La A-VV ha sido el motor de muchas actividades que empezaron en nuestro barrio y, por su eficacia, han servido para el resto de la ciudad Toledo y diría que hasta para la provincia como son las fiestas, la enseñanza de adultos, las APAS, los campamentos, etc.

2. Las señas de identidad de la A.VV. a lo largo de su historia han sido la participación, la reivindicación y la denuncia con independencia de la fuerza política que estuviera en el poder. Este espíritu se ha transmitido a los demás.

3. El futuro y continuidad de la A.VV. dependerán de que mantenga estas señas de identidad para que de ninguna manera se pueda convertir en correa de transmisión de esos poderes establecidos, tanto fácticos como políticos, es decir, que mantenga su independencia y su pluralidad.

Antonio Guijarro:
La Asociación de Vecinos del Polígono es sin duda alguna un referente de participación y dinamización del barrio y de la ciudad. Es, ha sido y será una entidad desde donde otras se apoyan para sacar adelante sus proyectos.

Sin embargo podemos distinguir dos etapas, al menos, bien diferenciadas. Por un lado una primera que en tiempo coincide con los primeros momentos democráticos del país. Esta entidad era para el barrio la voz más importante en todas sus reivindicaciones sociales, culturales, deportivas, de salud, de vivneda, de educación, etc. Era la entidad que aglutinaba todas las peticiones y desventajas que soportaban los vecinos que primero habían ocupado el barrio.

Una segunda etapa es la de consolidación como entidad seria, responsable y capaz de movilización social importante. Con los primeros ayuntamiento democráticos llegó esta consolidación como entidad pero siguió jugando un papel decisivo para el barrio consiguiendo logros sociales que se hacen referente para toda la ciudad. Se han conseguido programas europeos de los que todos deberíamos beneficiarnos y se crearon y pensaron desde esta entidad.

Angel Dorado:
Ha sido determinante para la vida del barrio y de la ciudad entera. Ha sido, en determinados momentos del barrio, la entidad que hizo posible que este barrio fuese escuchado en las instituciones locales, regionales y nacionales en sus reivindicaciones para las mejoras de los vecinos.

Está seguro de que este barrio no sería lo que es ahora de no haber sido por esta entidad; o bien que es probable que los logros conseguidos lo hubieran echo pero un periodo de tiempo más dilatado.

Sin duda a aportado que el barrio no se haya quedado aislado de la ciudad y así ha planificado las que han sido Fiestas grandes de la ciudad durante mucho tiempo que, además del aspecto lúdico, traían a gente de la ciudad a nuestro entorno donde durante unas horas convivían.

Fue una entidad que reivindicó en un desierto pero que ha sabido adaptarse a los tiempos modernos y reivindicar también cuando hemos pasado a ser una población importante y prácticamente completada de servicios, siempre memorables.

Una entidad que ha sabido trabajar para abrirnos a Europa con iniciativas importantes que buscaban, como siempre la solución de problemáticas que otros no abarcaban.

Pero sin duda ha sido la entidad que más ha hecho por dinamizar el movimiento ciudadano-vecinal en toda la ciudad de Toledo siendo la primera que trabajó para que la voz de todos los vecinos de Toledo fuera escuchada y tenida en cuenta.

Jose Luis Medina:
Antes de responder a esta pregunta me permito hacer algunas consideraciones:

En los años 70 se partía de cero. En el barrio sólo había unas cuantas casas y unos pocos vecinos. No había autobuses, ni tiendas, ni médicos, ni escuelas ni nada. Sólo campo baldío.

En este contexto nació la Asociación de Vecinos «El Tajo». Su lucha derivó en dos vertientes: por un lado reivindicando y por otro creando.

Así nació el economato, la guardería, los practicantes, la escuela de adultos, clubes deportivos y un sin fin más de cosas. También se luchó por las libertades y por los ayuntamientos democráticos.

Con los 80 la Asociación se federa con otras y lucha por la participación en las decisiones municipales. Participa, colabora, moviliza, presiona en pos de las mejoras del barrio, potenciando a la vez sus actividades de todo tipo: vivienda, cultura, deporte, fiestas, etc.

En los 90 esta Asociación, declarada de utilidad pública, se consolida, siendo el ejemplo a seguir por otras. Sólo con la llegada del Partido Popular al gobierno municipal se la limita al máximo la participación tratando de quitarla protagonismo a la vez que se intenta dárselo a otras con nula implantación social.

El URBAN fue uno de nuestros grandes logros y a pesar de ello la Asociación sigue siendo un referente en el barrio desde el punto de vista social. Los ayuntamientos pasan y la asociación sigue. Son ya 25 años de lucha y el prestigio que tiene se lo ha ganado a pulso. Ya mira al futuro con un lema alentador: UN BARRIO PARA EL SIGLO XXI.

Y respondo a la pregunta. Los hombres y mujeres de la A.VV. «El Tajo» en estos 25 años, a pesar de que parece un tópico, ha dado todo lo humanamente posible.

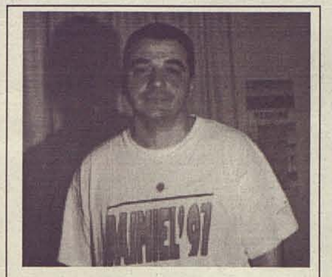

Jose Antonio Romero:
Persona joven del barrio que tiene mucho que decir de la vida de esta entidad.

Poniendo en una balanza lo más justa posible las acciones de la Asociación en el barrio caben decir cosas buenas y otras no tanto.

Sin duda las cosas buenas ganan a las no tan buenas. El progreso del barrio pasa por la misma evolución de la A.VV. El barrio, prácticamente en su totalidad, sale adelante gracias al esfuerzo desinteresado de un puñado de personas que deciden dinamizar la vida de un solar casi despoblado.

Uno de los aspectos que distinguen esta entidad de otras es sin duda la de hacer acciones que buscan el bienestar generalizado de los vecinos y vecinas, destacando una sobre todas las demás: el cooperativismo que ha hecho que muchas personas resuelvan los problemas de un buen número de personas.

Por otro lado algo alabar de esta entidad es que siempre a procurado la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de edad sin descriminar a nadie por esta razón. Esto es algo que se antoja importante teniendo en cuenta que ese debe ser el objetivo de una entidad seria: beneciar al máximo de personas que viven en el barrio.

Sin embargo no todo es totalmente bueno, y si cabe reseñar algo de lo menos bueno es la progresiva politización de todos los movimientos sociales incluídos los vecinales que puede hacer que alguna persona no vea con tan bueno ojos a una entidad que aún tiene que realizar tantas cosas por el barrio.

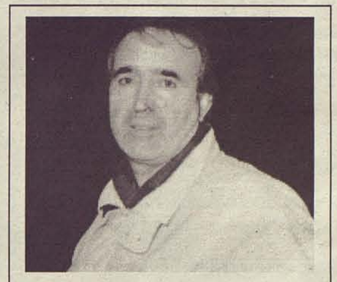

Eduardo Bretón:
Esta es una persona que ha vivido en el barrio desde su creación prácticamente y que tiene mucho que decir a partir de sus propias experiencias vitales.

Distingue dos etapas muy claras en la vida de la Asociación de Vecinos del barrio. Por un lado una primera etapa en donde esta entidad debía tirar adelante con un número de persona que vivían en el barrio y quien no encontraban nada para poder desarrollarse como personas. La A.VV. pone las bases adecuadas para que los vecinos convivan. Esta es una de las características que marcan la etapa inicial, y final, de la A.VV. Esta entidad hace que el barrio se una, se aglutine en el marco de un entidad desde donde se canalicen las fuerzas unidas de los grupos del barrio. Es el elemento de unión del barrio en un primer momento y de sus vecinos.

Esta entidad y las actividades que ha organizado en su historia (fiestas, actividades deportivas, etc), ha permitido que nuestro barrio salga del aislamiento que podía suponer vivir a 8 kilómetros de la ciudad con servicios mínimos muy alejados y solo a disposición cercana de los habitantes de otros barrios. Ha sido y es una entidad que ha hecho que nuestro barrio sea conocido en toda la provincia.

En un segundo momento la A.VV. se consolidó y empezó a pensar en acciones que ya no tenían que ver tanto como al principio con las cosas de «primera necesidad». Pensó en no aislarse en su mundo o salir a Europa consiguiendo programas europeos que benefician a una generalidad de la población del barrio.

Angel Muñoz:
El presidente de la Junta de Distrito del Polígono también cree que todas las entidades vecinales le merecen un profundo respeto, pero esta en particular más si cabe.

Hacen un trabajo encomiable que, sobre todo en los inicios de un barrio, como el del Polígono fue muy duro y muy sacrificado. Se tuvo que hacer un barrio de la nada y eso es un mérito que le corresponde casi por completo a la A.VV. «El Tajo».

Sin embargo, cuando las necesidades básicas están cubiertas llega el momento de la redefinición de los planteamientos que pueden ser históricos. Llega el momento de que las entidades vecinales se replanteen los objetivos y las formas. La participación debe canalizarse desde las Juntas Municipales de Distrito que, en primer lugar, deben reforzarse en sus competencias y en sus acciones.

Por aquí deben pasar las nuevas acciones a desarrollar desde las entidades vecinales, asumiendo los nuevos retos del futuro y sabiéndose responsables de una parte de su historia.

UNITOL API
1er. GRUPO INMOBILIARIO DE TOLEDO
Teléfonos 925 23 22 11 - 925 23 21 11.
C/. Fuentebrada, 2 - Bis
LA MEJOR FORMA DE COMPRAR, VENDER O ALQUILAR SU INMUEBLE EN EL POLIGONO

expert
J.J. MONTES, les desea a todos sus clientes Felices Fiestas
✔ Aire Acondicionado
✔ Telefonía Móvil
✔ Electrodomésticos
✔ Muebles de cocina y baño
J.J. MONTES
¡¡¡VISITENOS!!!
Comprobará que la seriedad y la garantía de calidad, NO SON SOLO PALABRAS
Peatonal Federico García Lorca, 26
Polígono Residencial - TOLEDO
Teléfs.: 925 23 03 66 - 925 23 03 91

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL TAJO"

INFORMA SOBRE LA 5ª COOPERATIVA

Que habiendo establecido el día 15 de diciembre del 98 como fecha tope para la inscripción en la 5ª cooperativa promovida por esta asociación y con el fin de contactar con las personas inscritas con motivo de la convocatoria de una próxima asamblea, todas aquellas personas que no hayan facilitado sus datos, deberán ponerse en contacto con las oficinas del grupo gestor SERVICAMAN, S.L. Sitas en la C/ Fresnedoso, 12 - bajo. Teléf.: 925 24 02 67.

Con el fin de posibilitar el proceso de constitución de la 5ª Cooperativa y actualizar los datos con que esta Asociación utiliza para reivindicar mejoras para los vecinos del barrio, se efectuara una consulta a modo de Encuesta por las viviendas. Esta consulta será realizada por dos personas identificadas mediante una tarjeta de presentación emitida por esta ASOCIACION DE VECINOS "EL TAJO".

DATOS PARA ELABORAR INFORME Y CUANTIFICAR LAS VIVIENDAS UBICADAS EN EL POLIGONO RESIDENCIAL.

DESTINADOS A:

- Requerir terreno para construir viviendas en Cooperativa.
- Facilitar ayudas para rehabilitar Edificios.
- Requerir ampliación de Institutos, Colegios y Consultorio Medico.
- Requerir mejoras en Urbanismo, mejoras Sociales, mejoras Deportivas.
- Requerir la construcción de un Complejo para la Tercera Edad, integrado en el Barrio.

ENCUESTADORES

ENCUESTA

Ficha de consulta colectiva:

Edificio o Urbanización ____ sito en calle _____ nº__

Nº de viviendas □□□ Habitadas □□□ Sin habitar □□□

Alquiladas □□□ Nº de vecinos □□□

Ficha de consulta individual:

PISO _____ LETRA _____

Vivienda PROPIA □ Vivienda ALQUILADA □

Nº de personas que viven en ella □□

¿ Desearían cambiar de vivienda □

¿ A que tipo de vivienda? □ Unifamiliar. □ Colectivas.

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL TAJO" AGRADECE SU COLABORACIÓN.

ULTIMOS 3 PISOS

VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL — DESDE 8,2 MILLONES — EN REGIMEN DE COOPERATIVA

COOPERATIVA " AZARQUIEL "

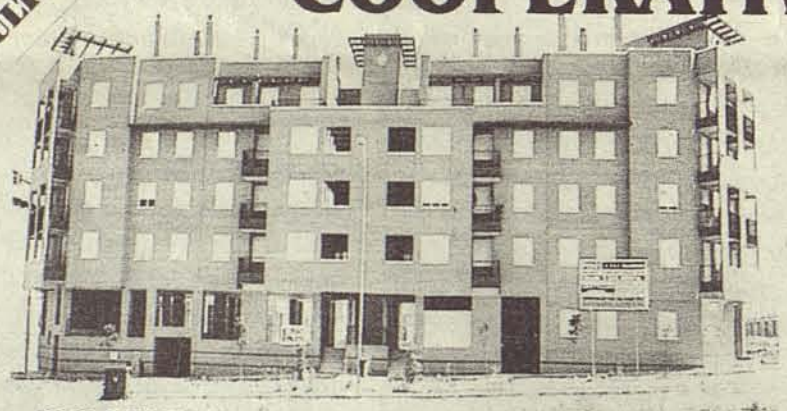

PROMUEVE:
ASOCIACION DE VECINOS " EL TAJO "

SU PISO EN UNA GRAN URBANIZACION DE 99 VIVIENDAS

** Plaza de garaje* ** Trastero*
** Ascensor desde garaje* ** Piscina*
** Tres dormitorios* ** Dos cuartos de baño*

*Con la posibilidad de acogerse a las **subvenciones** de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha así como a las ultimas **rebajas fiscales** para la compra de un piso.*

Y LO MEJOR " A precio de coste "

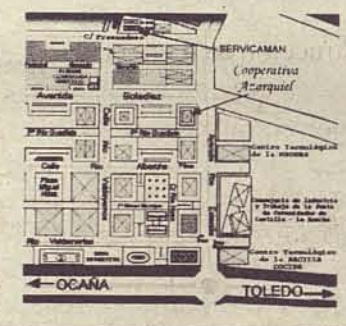

CONSTRUYE: coal — INFORMA Y VENDE: SERVICAMAN — FINANCIA: CAJA DE MADRID

INFORMACION EN EL POLIGONO RESIDENCIAL SERVICAMAN Tfno: 24-02-67

EXCLUSIVOS DUPLEX Y APARTAMENTOS "UN LUJO"

SU VIVIENDA EN EL PASEO DE LA ROSA

SE CONVERTIRA EN ZONA DESEADA

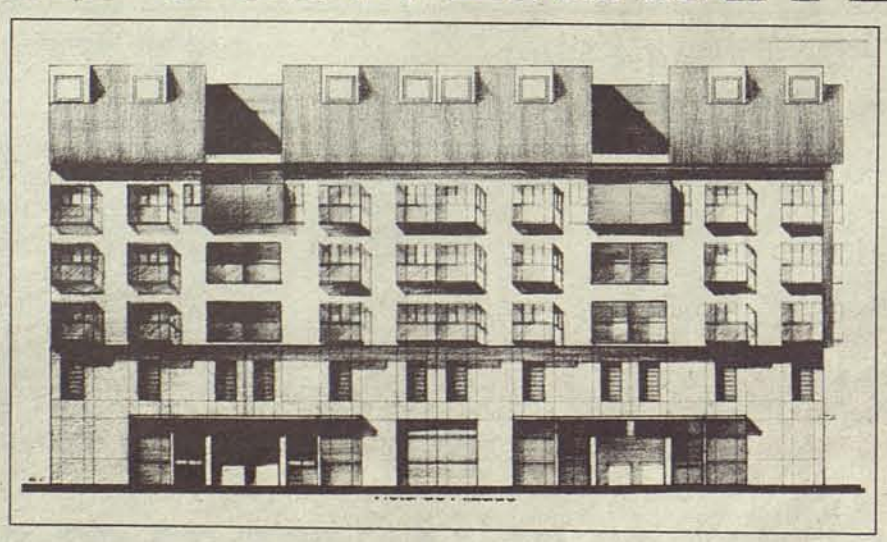

PROMUEVE: "REPALSA"

COMERCIALIZA: "SERVICAMAN.S.L."

ADQUIERA SU VIVIENDA EN UNA ZONA PRIVILEGIADA

INFRAESTRUCTURA URBANA PROXIMA AL EDIFICIO:
Colegio - Hipermercado - Paradas de autobús.

CONSTRUYE: coal — INFORMA Y VENDE: GRUPO GESTOR SERVICAMAN *Servicios Vivienda Castilla la Mancha* — PROMUEVE: Repalsa

UN TECHO DE CALIDAD REPALSA

SERVICAMAN:
Calle Fresnedoso, nº 12, bajo - TOLEDO
Tfno: 24 - 02 - 67

Nuevas construcciones en el barrio

La Consejería de Obras Públicas comenzará el próximo mes de enero de 1999 las obras de adecuación de peatonales de titularidad regional de viales y calles con una inversión de 134 millones de pesetas. Además el Gobierno Regional ha proyectado la construcción en nuestro barrio de 100 nuevas viviendas que, en régimen de alquiler, irán destinadas a los jóvenes.

Estas nuevas viviendas quedan enmarcadas dentro de una línea novedosa en la región de viviendas de promoción pública y cuyos destinatarios serán los jóvenes de toda la región y en este caso de nuestra ciudad. Así el Delegado Provincial de Obras Públicas, Julio Rodríguez, anunció que, debido al destinatario de estas viviendas, el tipo de construcción variará adaptándose a las necesidades reales de los jóvenes.

La ubicación exacta no se sabe aún, pero si que estará en el Polígono y que los costes de construcción en régimen de promoción pública serán asumidos por la propia administración regional. Esta inversión estará cercana a los 550 millones de pesetas de licitación con cargo a los próximos presupuestos regionales. Para esta licitación la Consejería ya ha dejado la elaboración del proyecto a una asesoría externa que lo está preparando para su inmediata licitación y construcción, ya que se tiene previsto que el proyecto quede aprobado antes de que finalice este año 1998 se licite su construcción a principios del año nuevo; construcción ésta que la debemos acoger con cierta ilusión teniendo en cuenta que es la primera iniciativa de este tipo de vivendas en la provincia de Toledo.

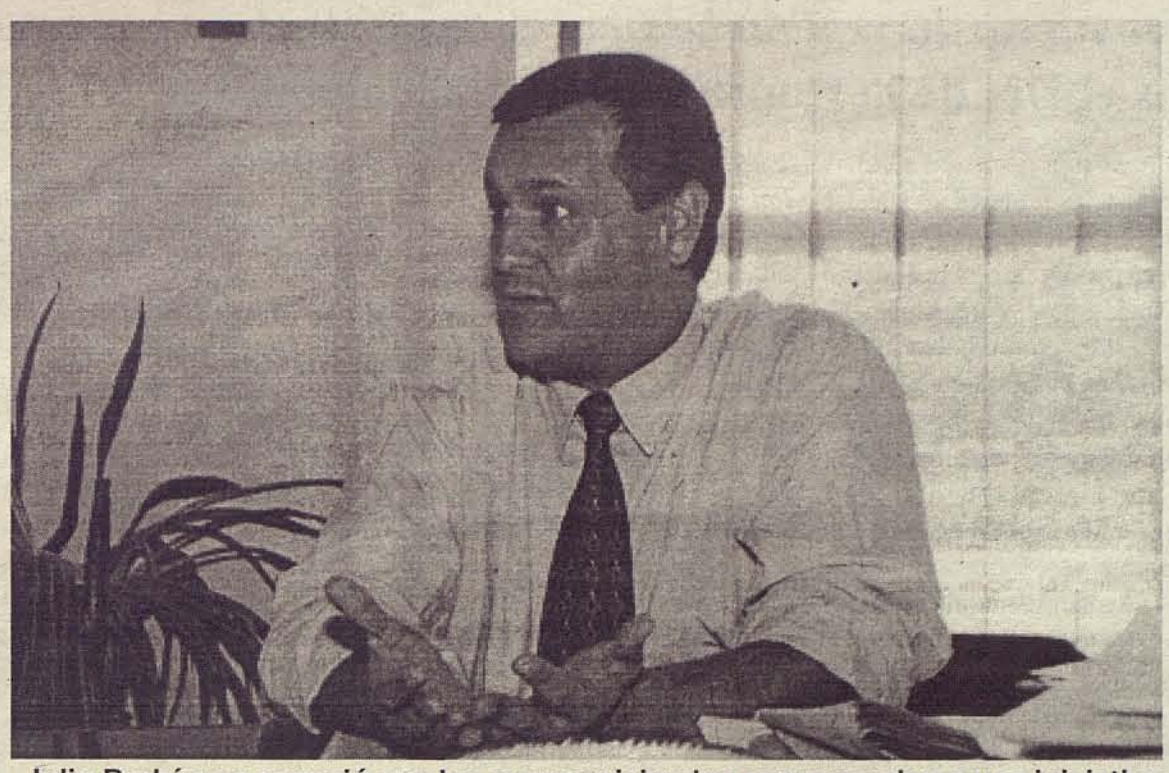

Julio Rodríguez anunció que las nuevas viviendas corresponden a una iniciativa pionera en Toledo

Los demandante de estas viviendas deberán cumplir con una serie de requisitos, aún pronto para su especificación concreta, y serán entregadas en régimen de alquiler, si bien no está asegurado ni descarta la posibilidad de que con el paso del tiempo se pueda adquirir esta vivienda mediante la compra de la misma.

Viales y peatonales

En el número anterior de «vecinos» adelantábamos la noticia de la inversión regional en diferentes calles y peatonales de nuestro barrio. En este sentido, la administración regional ha licitado por valor de 130 millones de pesetas las obras en las peatonales que nosotros sacábamos en el número anterior. Esta resolución de la Cosejería de 13-11-1998 por la que se licita mediante concurso abierto las obras con expediente SR-TO-98-001 ya está en información pública y a la espera de ofertas (el plazo de solicitudes de ofertas concluye el día 11 de diciembre de 1998) que se remitan a la propia sede de la Consejería (Paseo del Cristo Vega).

El proyecto acometerá las obras en las peatonales y consistirá en pavimentación, acerados y adecentamientos de parques públicos, realizadas según las especificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Toledo. Así en el próximo mes de enero pueden comenzar las obras que durarán aproximadamente seis meses y donde se procurará que las molestias a los vecinos de las zonas afectadas por las obras sean los mínimos.

ACROPOLIS
INMOBILIARIA
EUROPEA
CONSULTING INMOBILIARIO
ASESORAMIENTO SIN FRONTERAS
• FINANCIACIÓN • COMPRA • VENTA
• ALQUILER • INMUEBLES • FINCAS
925 222 111
C/ MÉJICO, 12 - TOLEDO

EL MEJOR SERVICIO INMOBILIARIO
ANTES DE COMPRAR O VENDER
CONSÚLTENOS
CON LA MAYOR CARTERA DE
CLIENTES DEL SECTOR
LA SOLUCIÓN
A SUS NECESIDADES
CON LOS PROFESIONALES
MÁS EXPERTOS
Y NUESTROS PRECIOS.....

XX Aniversario de la

De 10 derechos formales a 10 realidades acuciantes y 10 ideas para seguir avanzando

Celebramos el Día de la Constitución comprobando su cumplimiento

La Constitución de 1978, de cuyo XX aniversario nos felicitamos y nos congratulamos, es un pacto, un CONTRATO SOCIAL POLÍTICO entre todos los ciudadanos/as de España que proclama y garantiza los ideales, los derechos y obligaciones de todos, y por otra parte nos configura como una democracia legitimada en la voluntad popular soberana: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Pero la Constitución, además de un Contrato social y político, es un PROGRAMA de actuación que es necesario desarrollar y controlar periódicamente en su ejecución. El XX aniversario es un buen momento para examinar si los DERECHOS FUNDAMENTALES que proclama y GARANTIZA, además de un bello catálogo de derechos formales, se convierten en realidades palpables en la vida corriente para todos los ciudadanos/as de España. Para ello se necesitan tres resortes que deben ejecutar los poderes públicos:

- *El desarollo legislativo en leyes y reglamentos.*
- *El desarrollo presupuestario, adjudicando los medios económicos necesarios.*
- *El desarrollo de políticas activas de todos los poderes del Estado para su ejecución.*

Verifiquemos cual es la situación de los más candentes derechos de los ciudadanos/as de España, examinando la realidad y haciendo propuestas de solución.

1. ART. 14.- LA IGUALDAD ANTE LA LEY

A. Realidades acuciantes

• La principal discriminación es por razón de sexo, y afecta a las mujeres de nuestro país. También se discrimina, en función de su orientación sexual, a los homosexuales.

• Otro signo de discriminación muy importante es por el color de la piel o procedencia cultural de las personas. Afecta fundamentalmente a los inmigrantes y a los gitanos. Racismo y xenofobia son dos caras de una misma moneda que vulnera la igualdad ante la ley.

B. Ideas para seguir avanzando

• Es necesario desarrollar la legislación minuciosamente para proteger a la mujer.

• Hay que promulgar una *Ley de Parejas de Hecho* con la máxima rapidez.

• Hay que modificar la *Ley de Extranjería.*

• Todo el sistema educativo debe recoger una formación clara contra el machismo, el racismo y la xenofobia.

• Son necesarios programas sociales bien financiados para defender estos principios en general y a las víctimas en particular.

2. ART. 15.- EL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL

A. Realidades acuciantes

• Las agresiones a las mujeres.

• Las agresiones a los inmigrantes y gitanos por parte de los violentos de toda calaña: cabezas rapadas, fascistas, etc.

• Las agresiones a los menores, principalmente niñas, en la vida familiar y escolar.

B. Ideas para seguir avanzando

• Es urgente un desarrollo legal que simplifique los procedimientos, endurezca las medidas provisionales y definitivas y agilice los plazos en defensa de las víctimas.

• Son necesarios más programas y mejor dotados de asistencia a las víctimas desde el primer momento.

• El sistema educativo debe introducir información y formación sobre estos riesgos y sugerir las actitudes de defensa.

• El sistema policial y judicial deben actuar con medidas más eficaces y activas.

3. ART. 20.- EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

A. Realidades acuciantes

• La televisión basura nos invade por doquier.

• La manipulación de la información por los medios de comunicación es alarmante. A los periodistas les resulta muy difícil mantener su independencia profesional del dinero y del poder.

• Las televisiones públicas son instrumentos de propaganda del partido en el poder.

• La existencia de grupos político-económicos que controlan los medios de comunicación conforman un panorama que va del oligopolio al monopolio.

B. Ideas para seguir avanzando

• Creación de códigos y tribunales de consumidores que califiquen trimestralmente a todos los «medios» éticamente y tengan la capacidad para proponer la retirada de la publicidad institucional a los transgresores.

• Un desarrollo legislativo más equilibrado entre el derecho a la información y los derechos de los ciudadanos.

• Ley antimonopolio y oligopolio en los medios de comunicación.

• Un estatuto que garantice la independencia y el pluralismo para las televisiones públicas.

4. ART. 22 Y 23.- LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

A. Realidades acuciantes

• La ley actual de 1964 es preconstitucional. La democracia, además de representativa, debe ser participativa si queremos una democracia avanzada.

• Existe un déficit de asociacionismo en España que genera una sociedad poco estructurado con consecuencias tan nefastas como: la violencia doméstica y juvenil, el racismo rampante y la xenofobia y fenómenos tan terribles como la drogodependencia, el alcoholismo y la anorexia.

B. Ideas para seguir avanzando

• Promulgar una nueva ley de asociaciones y participación que facilite la vida de los ciudadanos en las instituciones locales, autonómicas y estatales con carácter consultivo.

• Extender la capacidad de referéndum a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, exclusivamente para asuntos de su competencia.

• Dotar con programas presupuestarios públicos a las asociaciones que afronten los problemas sociales más acuciantes, antes mencionados, con métodos y criterios objetivos de concesión.

5. ART. 24.- EL DERECHO A LA JUSTICIA

A. Realidades acuciantes

• La, ideología política y social de los jueces pesa totalmente en sus decisiones jurisdiccionales. En asuntos tópicos para el mejor jurista sigue siendo verdad aquello del siglo XIX de "en España todo es posible y nada es previsible".

• La lentitud debida a las argucias procesales, la ausencia de control del trabajo judicial, y la impunidad práctica de las resoluciones más disparatadas hacen verdad la maldición: «pleitos tengas y los ganes».

• La dificultad objetiva de organizar un sistema judicial independiente y eficaz hace que florezca la prepotencia. Y la prevaricación, que es muy difícil de comprobar, tiene una tapadera eficaz en el corporativismo.

B. Ideas para seguir avanzando

• Que el Consejo General del Poder Judicial asuma consecuentemente su función de organización, inspección, control y sanción porque los ciudadanos aspiramos a una Justicia en la que se crea, más allá del ceremonial y la liturgia.

• Los jueces y fiscales deben manifestarse a través de resoluciones judiciales, exclusivamente.

• En la práctica judicial los ciudadanos debemos constatar que los poderosos y los prevaricadores no tienen privilegios con respecto al común de las personas procesadas.

MEJICO 10
PLATERIA Y COMPLEMENTOS
C/. Méjico, 10. Telf.: 925 255 850
Pº Federico García Lorca. Telf.: 925 240 265
TOLEDO

PLATA MEJICANA, ITALIANA, INDIA, CORDOBESA, ETC...
MODELOS CLÁSICOS Y DISEÑOS VANGUARDISTAS
RELOJES ORIGINALES CON DISEÑOS EXCLUSIVOS
DISTRIBUIDOR OFICIAL DE CASIO
ARTESANÍA MEJICANA EN BARRO Y CERÁMICA
GAFAS, PAÑUELOS, ESCRITURA Y MUCHOS COMPLEMENTOS MÁS...

PRESENTANDO ESTE ANUNCIO TENDRÁS UN DESCUENTO DEL 10%
EN TUS COMPRAS DEL 11 AL 30 DE ENERO DE 1999

Constitución de 1978

6. ART. 27.- EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

A. Realidades acuciantes

• La enseñanza pública, como marco de educación en la pluralidad, la igualdad de oportunidades y la convivencia pública, está siendo relegada por políticas presupuestarias que privilegian a la enseñanza privada.

• La calidad de la enseñanza está siendo desatendida. Y todavía no caben en ella la enseñanza con los medios necesarios de las lenguas extranjeras, la música, etc.

• La intolerancia, el sectarismo y el oscurantismo de determinados promotores educativos impiden una adecuada formación en temas como el sexo, la salud, el consumo, la violencia doméstica y juvenil y el racismo.

• Los privilegios obtenidos por la Iglesia para su religión impiden un tratamiento pluralista, laico y no sectario, de las religiones y de una ética civil.

• La enseñanza privada se ha convertido en un negocio mercantil donde lo que prima no es el alumno y la calidad de la enseñanza sino la rentabilidad.

B. Ideas para seguir avanzando

• Es necesario primar a la educación pública con medios presupuestarios suficientes. Es el mejor antídoto contra el oscurantismo y la intolerancia, y la mejor garantía de la calidad y la igualdad de oportunidades.

• Hay que integrar en los programas educativos la enseñanza de las lenguas extranjeras y la música con dotaciones suficientes, la educación en el sexo, el consumo, la prevención sobre drogas, alcoholismo, violencia juvenil y doméstica, religiones destructivas y educación para el deporte.

• Los poderes públicos y las Asociaciones de Padres de Alumnos deben controlar más eficazmente los centros privados educativos.

7. ART. 35.- EL DERECHO AL TRABAJO

A. Realidades acuciantes

• El desempleo es el mayor problema de las sociedades actuales, y reduce a la nada todas las demás declaraciones de principios. Huelgan las discusiones estadísticas.

B. Ideas para seguir avanzando

• Aumento de las prestaciones por desempleo para que cubran a toda la población durante todo el tiempo de duración del paro.

• Reducción de la jornada laboral a 35 horas y de la edad de jubilación por ley y convenios sectoriales.

• Introducción de cláusulas sociales en la contratación pública.

• Elaboración de un plan general de rentas mínimas de inserción que garantice un salario social para todas aquellas personas que tengan dificultades de supervivencia.

8. ART. 43 Y 45.- EL DERECHO A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE

A. Realidades acuciantes

• El origen de la mayor parte de la marginalidad y de la delincuencia son las drogas.

• La promoción, incluso con dinero público, del deporte-espectáculo y el vedetismo en los medios de comunicación es un fraude al derecho al deporte como escuela de salud y de convivencia.

• Los medios legales y económicos para la protección del medio ambiente, a nivel nacional y mundial, del aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, son insuficientes para ser efectivos.

B. Ideas para seguir avanzando

• Es necesario considerar social y legalmente a los drogodependientes como enfermos. Hay que aumentar los programas públicos de prevención y rehabilitación. Resulta imprescindible perseguir más eficazmente el «dinero negro» generado por la droga.

• Se deben integrar a los drogodependientes en el Sistema Nacional de Salud y en la Red Básica de Servicios Sociales.

• Hay que cancelar todo el apoyo económico y social de las administraciones públicas al deporte-espectáculo. Hay que poner en cuestión el vedetismo y el «dopping» que a veces arrastra consigo el olimpismo. Hay que educar desde la escuela primaria en el deporte para la salud y la convivencia.

• Hay que desarrollar la legislación, la inspección y la sanción sobre asuntos de medio ambiente. Hay que incluir este asunto en los programas educativos.

9. ART. 47.- EL DERECHO A LA VIVIENDA

A. Realidades acuciantes

• La Ley del Suelo y el Nuevo Plan de Vivienda 1998-2001 son a todas luces insuficientes para resolver las necesidades de vivienda en nuestro país.

• El suelo, en lugar de ser un bien funcional para edificar viviendas y equipamientos para el trabajo y la cultura, se ha convertido en un bien de inversión especulativa al servicio de intereses exclusivamente financieros.

• La ausencia de normativa suficiente y la falta de inspección pública genera toda clase de engaños y fraudes a los ciudadanos sobre la calidad, las medidas reales contratadas, las cantidades anticipadas y los plazos de entrega con escándalos históricos.

• Desde el punto de vista de la financiación, la misma ausencia de normativa e inspección eficaz del Banco de España, hace que los Bancos y Cajas cometan toda clase de engaños y tropelías a los clientes no expertos en los créditos hipotecarios, las subrogaciones y los índices variables de renovación.

B. Ideas para seguir avanzando

• Es muy urgente poner en vigor, no hace falta inventar, la legislación más avanzada de otros países europeos sobre la especulación del suelo, la calidad de las viviendas, las condiciones de acceso, de venta y financiación, la inspección y sanciones correspondientes.

• Se debe limitar por ley los plazos de tenencia de solares sin edificar y de viviendas sin alquilar.

• La creación de Cooperativas para edificar viviendas para sus asociados debe ser incentivada fiscalmente con reducción del tipo de IVA.

10.- ART. 51.- EL DERECHO A LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

A. Realidades acuciantes

• El retraso normativo sobre el consumo ha producido en los últimos años grandes escándalos que son la punta del iceberg de una realidad mucho más extensa: el aceite de colza, el uso del elembuterol, las vacas locas, etc.

• La aplicación de la normativa existente y su sistema de inspección resultan claramente ineficaces.

• La calidad de los productos y servicios, su composición, los pesos y medidas, el precio por unidades estandarizadas y la fecha de caducidad siguen siendo un sueño tercermundista.

B. Ideas para seguir avanzando

• Hay que avanzar en la legislación sobre el consumo, sus sistemas de control y sanción, desarrollando los sistemas ya empleados en Europa.

• Es necesario incentivar a los productores de bienes y servicios para que implanten «sistemas de calidad de producto, de proceso o total».

CONCLUSIÓN

La Constitución no es un catálogo de buenas y bellas intenciones colectivas que celebramos una vez al año. Debe ser un espejo de la realidad que nos dice claramente si cumplimos sus objetivos. El país crece, los datos macroeconómicos son buenos, pero hay un 25% de la población que está derivando hacia la pobreza, la segregación, la ausencia de representación política y social. Esto se llama EXCLUSIÓN.

El espejo se nos puede fracturar si no abordamos seriamente este fenómeno. Las Asociaciones de Vecinos deben continuar denunciando esta realidad y trabajando solidariamente para resolverla en nombre de la Constitución.

Proponemos a todos los ciudadanos y ciudadanas que divulguen estas ideas para seguir avanzando en democracia y que exijan el cumplimiento de los derechos proclamados en nuestra Constitución.

La Constitución Española de 1978 nos sirvió y debe seguir sinviéndonos para resolver los problemas que hoy se plantean en la sociedad española.

CALZADOS TENORIO
C/. Guadarrama, 39
Tf.: 925 23 06 49. Póligono. TOLEDO

GT GAS TOLEDO, S.L.
INSTALACIONES DE:
• CALEFACCION.
• GAS NATURAL Y PROPANO.
Avda. Santa Bárbara, 30 45600 TOLEDO
Teléfonos 925 25 14 42 / 925 22 92 45

La Casa del Regalo
¿ No conoces nuestro establecimiento?
¿Necesitas quedar bien con un regalo, sin pasarte de presupuesto?
En nuestro establecimiento encontrarás el regalo para toda la familia, y sin pasarte de presupuesto.
VISITANOS, EN NUESTRAS 2 PLANTAS ENCONTRARAS TANTO EL REGALO PEQUEÑO COMO EL GRANDE PARA LA DECORACION DE TU HOGAR Y A LOS MEJORES PRECIOS
Detalles para:
* Bodas
* Bautizos
* Comuniones
C/ Río Fuentebrada 5, (Peatonal)
Polígono Residencial TOLEDO Teléfono 24 16 25

Progresistas

La Asociación Progresistas Santa María de Benquerencia se constituye en marzo de 1997 por iniciativa de un grupo de amigos y compañeros que tenian en común la idea de ocupar un espacio, tanto cultural como de ocio, que no llenaban otras Asociaciones que con anterioridad se habían constituido. El ámbito de actuación es el barrio de Santa Mª de Benquerencia, en el cual se desarrollan todas las actividades relativas a conferencias, charlas coloquios, exposiciones, cursos de ajedrez, etc.

En el corto tiempo que trancurre desde nuestro «nacimiento» hasta la fecha, se han desarrollado múltiples y variadas actuaciones las cuales relatamos a continuación:

Exposición de dibujo y pintura - Exposición de maquetas de aparatos de ferias - Tomeo de mus - Exposición sobre la historia del ferrocarril - Exposición de bonsais - Creación de la Escuela de Ajedrez - Viajes a las Lagunas de Ruidera - Viaje a Alcala de Júcar - Viaje al Monasterio de Piedra - Viaje a Segovia.

Dentro de las charlas-coloquio que anunciábamos en el anterior número de «Vecinos», el pasado día 2 se celebró la relacionada con **Violencia Juvenil** a cargo del sociólogo Luis Sacasa, en la que se analizaron los siguientes puntos:

- Dimensión social

a) Los cambios sociales y la crisis de valores.

b) La influencia de los medios de comunicación.

c) Los condicionamientos socioeconómicos y la dureza de las formas de vida actuales.

d) Los cambios en la estructura familiar.

e) Los déficits educativos y el desconocimiento de las normas de conducta y del sentido de responsabilidad por parte de los jóvenes.

- La dimensión individual y familiar

El ejercicio de la violencia es la expresión del fracaso, de la incapacidad, de la desconfianza en la palabra y de la falta de autoestima.

- La dimensión escolar

a) Crisis de identidad de la escuela secundaria y de los profesionales que en ella trabajan.

b) El énfasis de los aspectos curriculares y la poca consideración a la educación personal y social.

c) La distancia cultural entre los profesores y los contenidos de la ensenanza y la cultura, los intereses y las expectativas de los jóvenes.

d) La situación de relativo aislamiento de la escuela en relación al exterior.

e) Los altos indices de fracaso escolar.

f) La flexibilidad en la atención en la diversidad, que es aún insuficiente.

g) La forma de tratar los problemas de disciplina.

h) Las Instituciones excesivamente rígidas o desorganizadas.

i) Las difieultades de comunicación y colaboración con los padres.

Después de un intercambio de pareceres entre los asistentes sobre los temas antes mencionados se dio por terminada la charla-coloquio.

En el aspecto lúdico-festivo y como colofón al año que nos deja, esta Asociación celebró el pasado día 27 una merienda-cena a la que asistieron los socios y simpatizantes de la misma.

Aprovechamos las líneas que tan amablemente nos brinda el periódico «Vecinos» para desear a todos una FELIZ NAVIDAD y animar a cuantas personas quieran pertenecer a esta Asociación, para lo cual no tiene más que llamar al teléfono 925 24 12 40.

Luis Sánchez Díaz

La pintada

Caminando el otro día por una calle de Toledo, de repente mi vista se topó con una pintada que había en la pared de una conocida tienda de ropa. Tenía un no se qué muy especial que llamaría la atención de todo el que pasara por allí. Era eso que conocemos como un graffíti hecho con spray.

La pintada, hecha con un fluorescente color verde, decía: «Sandra, te quiero».

Y pensando, pensando... pensé: ¡pero bueno! ¡Qué manera más descarada tienen ahora los jóvenes de declararse su amor!

Aunque, es una forma bien bonita ¿verdad?

¿Y Sandra...? seguramente será una joven y encantadora chiquilla.

Me alejé de allí pensando en lo que pensaría aquella chica cuando se vió aludida y publicada así en la pintada delatora.

Estoy seguro de que esta forma pública de declararse el amor, es el método más eficaz. Porque... ¿qué mujer, que ve su nombre en la pintada de una céntrica calle de su ciudad, se resiste o se hace la desentendida?

Desconocida Sandra: Si me escuchas, yo te quiero decir que valores el mérito que tiene esa pintada. Que ese chaval te quiere ¡jolín! ¿Qué más quieres? Yo que tú, me haría una foto junto a la pintada, antes de que la borren; para algún día enseñársela a tus hijos (o a tus nietos).

Pienso también en el enamorado y anónimo chaval, que aquella madrugada, decorando furtivamente la fachada de aquella tienda, se ponía a la altura de aquellos caballeros enamorados, cuando escalaban los altos y peligrosos muros de los castillos, sólo por ver un poquitito a su amada.

Y pensando, pensando... también pensé en lo que pensaría el dueño de aquella pared cuando viera aquella pintada.

Luego mis pensamientos volaron hacia atrás, muy atrás; para caer en la cuenta de lo que ha evolucionado la pintada popular y callejera. Aquellas de «No pasarán» «Por el Imperio hacia Dios» «Rojos al paredón» «Vivan los quintos del 62» «La imaginación al poder»; «Contra Franco vivíamos mejor» «Castilla Comunera y una sola bandera» «No al trasvase». Pero si me dieran a elegir, yo me quedo con **"Sandra, te quiero".**

Jesús Herrera Peña

Asociación de mujeres DAMA

Como todos los años por estas fechas celebramos nuestra fiesta de despedida de trimestre con la llegada de la Navidad. La fiesta en sí es sencilla pero llena de mucha alegría, unas tapas, frutos secos y limonada; y como broche nuestras compañeras de sevillanas nos deleitarán con algunos bailes, siempre bajo la atenta dirección de Pepi. Tampoco faltará algún poerna de nuestra poetisa particular, Beni.

Este trimestre hemos llevado a cabo un curso de masaje y relajación con mucha aceptación por parte de las alumnas, que han quedado muy contentas, así como charlas de distinta índole para nuestro conocimiento y ayuda, impartidas por especialistas en las materias tratadas; en fín seguimos con nuestros talleres de manualidades y nuestro grupo de teatro y, como no, las sevillanas.

La fiesta de despedida de trimestre será el día 17 de diciembre a las seis de la tarde.

¡¡NUEVA APERTURA!!

C/ Espinarejo, 3 (Polígono Residencial)
al lado del Colegio Jaime de Foxá.
Teléfono 925 23 02 86. Móvil 929 74 14 09

Caledonian Centre
ACADEMIA DE IDIOMAS
C/ Estremadura, 1
Tel: 925 21 69 52

DISFRUTA APRENDIENDO INGLÉS GRUPOS REDUCIDOS
Ofrecemos clases de Inglés en todas las áreas impartidas por profesores NATIVOS

- Clases específicas para niños a partir de 4 años
- Clases de conversación para niños y adultos
- Clases de gramática
- Preparación para los exámenes de Cambridge: KET, PET & FIRST CERTIFICATE
- Cursos a medida para empresas

Horario: De Lunes a Viernes de 5 a 8 de la tarde.

Infórmate e informa sobre el SIDA. No dudes !SIDA

Un año más y dentro de los programas de Promoción de la Salud y de hábitos de vida saludable entre los y las jóvenes de la Región, el Consejo de la Juventud de Castilia-La Mancha ha participado en la campaña de información y sensibilización sobre el SIDA, promovida por la Consejeria de Sanidad y con la colaboración de Cruz Roja, Comité Ciudadano Anti-Sida y Basida Este año la campaña del Día Mundial contra el SIDA ha tenido como público objetivo la Juventud. El lema que ONUSIDA sacó este año es: "*La fuerza del Cambio: con los jóvenes en campaña contra el SIDA*".

A partir de este mensaje desde el Consejo de la Juventud en colaboración con el Plan regional del SIDA se comenzó a preparar la campaña de este año a nivel regional, no por competir con la lanzada por el Ministerio u otras organizaciones sino porque creíamos que el mensaje a transmitir debía ser claro, contundente y que realmente llegase a los y las jóvenes, objeto principal de la campaña. Por ello el lema de infórmate e informa sobre el SIDA lleva un mensaje detrás que, a nuestro modo de ver es importante captar: muchos los casos de infección del VIH-SIDA se producen por falta de información sobre las vías de contagio, sobre el desconocimiento en el uso de métodos preservativos a la hora de mantener relaciones sexuales de cualquier tipo, se desconocen muchas veces los riesgos de compartir jeringuillas, y sobre todo se ha detectado en los últimos años que de tanto hablar sobre el SIDA y de tanto hacer hincapié en las medidas preventivas, muchos jóvenes han bajado la guardia y cuando se realizan test de aproximación al grado de conocimiento que nuestros jóvenes tienen sobre el tema, la realidad es bastante alarmante. Muchas de estas encuestas realizadas para evaluar el impacto que podría tener la campaña diseñada para este año, denotan que aún teniendo una idea medianamente clara de lo que es el virus, sus síntomas y efectos, no se tenían demasiado claras los formas de contagio, la utilización de los medios preventivos o preservativos. Ante esto consideramos de primordial interés lanzar un mensaje claro apostando por la información en cadena, pero una información clara y eficaz. Que los hijos pregunten a sus padres, que los padres se informen, se asesoren, que se rompan los barreras de comunicación que muchas veces existen a la hora de hablar sobre temas considerados como delicados en el seno familiar: que en los centros de enseñanza se intensifique esa comunicación. Que seamos los y las jóvenes quienes informemos a nuestros compañeras y compañeras, que esa cadena no se rompa. Que la información sea la primera vacuna en la lista de los medios para luchar contar esta epidemia. Que los propios jóvenes no frivolicemos sobre estos temas y no lo tomemos a broma.

Como ejemplo comentar que ya en 1993 la delegación de jóvenes que se reunió en la Conferencia Internacional sobre el VIH-SIDA en Marrakech, afirmó: "*Creemos firmemente que nuestra energía, nuestro idealismo pueden ser útiles para detener la propagación de la epidemia de SIDA que está destruyendo el tejido social y económico de nuestros países*". Somos los y las jóvenes agentes de cambio y nuestra energía hemos de utilizarla en sentido positivo para acabar con esta enfermedad.

De los 30 millones de personas que viven hoy día con la infección por el VIH-SIDA, por lo menos una tercera parte tienen entre 10 a 24 años. Todos los días 7.000 jóvenes de todo el mundo contraen el virus. Eso significa que se producen aproximadamente 2,6 millones de nuevas infecciones anuales entre los jóvenes. En conjunto, los jóvenes constituyen como mínimo el 50% de todas las personas que se infectan después de la lactancia, y en algunos países esa cifra supera el 60%. Hasta cierto punto, esas elevadas tasas de infección reflejan la preponderancia de los jóvenes en el mundo. La población mundial es joven, aunque en nuestro país esa tendencia está invirtiéndose desde hace unos años. El 85% de los jóvenes del mundo viven en los países en desarrollo, y esos son precisamente los países donde se concentran más de los nueve deéimas partes de la epidemia.

Sin embargo, los porcentajes demográficos explican solamente una parte de la situación. Existen unas razones concretas por las que los jóvenes están especialmente expuestos a la infección por un virus que principalmente se transmite por vía sexual. Una de ellas es el hecho de que la adolescencia y la juventud son períodos de descubrimiento, de sentimientos incipientes y de exploración de nuevos comportamientos y relaciones. Al mismo tiempo los jóvenes reciben mensajes contradictorios.

Así consideramos que trabajar con los jóvenes es acertado porque son para el cambio. Se encuentran todavía en la fase de experimentación y pueden aprender más fácilmente que los adultos a adoptar comportamientos o unas prácticas seguras desde el principio. Pero el papel de los jóvenes no se acaba aquí. Pueden colaborar a eliminar la vergüenza que acompaña el SIDA allí donde sigue estando estigmatizado, y pueden prestar ayuda práctica y ofrecer su apoyo a los que ya están infectados por el VIH o viven en un hogar afectado por el SIDA. Gracias al apoyo de los adultos y de la sociedad en conjunto, en su vida, los jóvenes pueden cambiar el curso de la epidemia. Informémonos e informémos sobre el SIDA, pero seamos consecuentes e informémos y seamos solidarios y aprovechemos el esfuerzo que organizaciones como Cruz Roja, Basida o la Fundación Anti - Sida realizan por superar esta epidemia y por ayudar a las personas afectadas. Si te interesa ser solidario/a, estas organizaciones son un buen camino para poner en práctica tu solidaridad.

Fuentes: ONUSIDA 1998
Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.

Evolución de las tasas anuales de SIDA según Comunidad Autónoma - España (1981-1997) (tasas por 1.000.000 de habitantes)

	AÑO												
COMUNIDAD AUTÓNOMA	1981-86	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	ACUMULADO
ANDALUCÍA	8,7	18,7	31,2	52,8	66,8	67,1	90,3	114,4	150,6	147,5	124,2	92,9	962,2
ARAGÓN	11,6	8,3	29,3	41,9	57,9	64,9	58,9	91,9	135,1	107,4	103,4	78,1	808,7
ASTURIAS	7,1	15,2	36,9	46,2	43,7	68,6	89,9	88,4	128,5	127,3	111,1	50,7	813,6
BALEARES	29,9	54,7	82,9	114,3	134,3	146,2	199,7	212,8	252,2	278,4	242,6	169,1	1917,1
CANARIAS	8,4	11,8	28,0	39,2	48,3	56,7	70,2	86,7	104,4	131,7	107,5	71,7	762,4
CANTABRIA	7,6	17,1	47,4	68,3	72,0	87,2	87,3	102,5	132,9	85,5	108,2	60,8	876,8
CASTILLA-LEÓN	7,4	15,1	22,9	30,0	46,6	54,2	57,6	78,7	98,3	93,0	107,6	67,1	678,5
CASTILLA-LA MANCHA	4,2	7,8	22,8	30,1	37,4	43,3	52,2	44,8	67,9	76,5	71,4	38,8	497,2
CATALUÑA	26,9	44,1	94,6	130,6	164,9	175,7	188,2	189,9	252,2	248,4	205,9	138,2	1859,6
VALENCIA	13,7	20,6	48,0	61,4	85,5	104,1	101,2	110,5	142,6	121,9	113,0	67,2	1009,7
EXTREMADURA	0,9	7,4	27,0	32,7	37,6	32,9	46,0	57,2	84,2	56,0	107,0	70,5	559,4
GALICIA	11,5	13,7	32,2	51,6	70,8	91,1	91,9	85,3	116,9	107,8	129,2	90,1	892,1
MADRID	48,4	55,0	119,6	159,9	176,5	222,6	243,8	260,5	343,5	315,3	289,5	191,1	2425,7
MURCIA	8,0	16,7	22,4	30,9	48,0	62,9	90,9	84,6	111,1	112,3	120,8	76,1	784,7
NAVARRA	11,6	23,1	48,2	34,7	82,8	92,3	118,8	153,0	160,3	159,9	138,6	73,9	1097,2
PAÍS VASCO	34,5	41,1	82,5	116,9	137,5	171,7	186,0	196,1	248,6	241,3	206,4	145,0	1808,1
LA RIOJA	11,5	11,4	45,7	45,6	106,4	121,5	118,0	91,6	187,5	180,2	172,2	84,6	1176,6
CEUTA	0,0	15,0	59,6	74,3		73,7	145,8	115,2	142,5	296,8	350,3	250,2	1523,5
MELILLA	18,0	35,8	53,4	17,7		17,6	51,7	50,8	150,1	164,2	129,4	111,6	800,3
ESPAÑA	**18,6**	**27,3**	**57,2**	**79,5**	**98,3**	**114,9**	**127,5**	**138,3**	**182,8**	**174,6**	**159,0**	**108,1**	**1286,1**

(Datos actualizados a 30/09/98)

EXTINT FUEGO
EMPRESA AUTORIZADA REX Nº 8
Venta de Recargas y mantenimiento de extintores
Puestos de mangueras hidrantes
Centrales de detección - Detectores
Puertas cortafuegos - Metálicas
45002 TOLEDO
Bulas, 40 ☎ 925 21 55 89
Particular: ☎ 925 22 03 38
Fax: 925 21 55 89

CHARCUTERÍA
ALBA - LEÓN
ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS
TÍPICOS LEONESES Y MANCHEGOS
C/ Río Guadiela, 23 (junto Correos)
Telf.: 939 51 85 15.
Polígono Residencial - Toledo

FGR Sistemas Informáticos
Informática Profesional
Grabación de datos en CD ROM
Servicios de Internet
Servicio Técnico Informático
Agente Moviline-Movistar
Rotulación y Corte de Vinilos
Rótulos Luminosos
C/ Río Fuentebrada 7 (Peatonal)
Polígono Residencial 45007 TOLEDO
Teléfonos 24 16 25 Fax 23 19 46

¿Quién es un psicólogo?

Para contestar a esta pregunta es preciso conocer qué es la Psicología

Por Psicología se entiende la ciencia que estudia la *actividad psíquica*. Algunos autores entienden por actividad, «la del *entorno* de los *organismos* fundamentalmente humanos». Pero en esta definición nos encontramos con una ambigüedad, referente al término actividad, entendiendo dos aspectos:

- 1. **ENTORNO**.- Se define así, a la situación en que se desarrolla la actividad, especialmente los estímulos, los cuales entran en nuestro cerebro para ser procesados a través de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto).

- 2. **CONDUCTA**.- La reacción que cada uno de nosotros tenemos ante diversas situaciones. Intentando medir el tiempo de reacción (lo que tardamos en dar una respuesta ante un estímulo) o la potencia.

Estos dos aspectos son directamente observables.

Por otro lado, nos encontrarnos con la memoria conocedora de las posibles alternativas de respuesta más adaptativas, capaz de elegir entre todas las posibilidades de respuesta la más *óptima*.

Esta última determinación de la actividad no es directamente observada por un observador externo, por tanto, se dice que se ha realizado una operación a nivel interno del organismo, concretamente a nivel cerebral.

Cuando hablamos en la definición de *organismos humanos*, es porque la Psicología trata de estudiar a los humanos, precisamente por ser éstos los animales superiores de la cadena.

Ahora sí estamos en condiciones de entender quién es el Psicólogo en nuestras vidas. Podríamos decir que es el profesional de la Psicología que trata de estudiar nuestro entorno cuando este se ve alterado y nuestra conducta o manera de responder al mismo. Cuando respondemos de una manera no satisfactoria y no damos alcance a superamos por nosotros mismos ni con ayuda de personas no profesionales es el momento de acudir a consulta, necesitamos apoyo psicológico.

Hoy en día, un psicólogo lo puede ser de:

- La Salud: psicólogo clínico, abordando problemas de duelo, estrés, depresión, trastornos de alimentación, problemas de comunicación, autismo, menopausia, trastornos sexuales, etc.

- La educación psicólogo educativo (tratando problemas de fracaso escolar, retraso en capacidades adquiridas, interviniendo en los tipos de programación, como orientador educativo, etc).

- Del trabajo: psicólogo industrial o de trabajo (selección de personal, crear las condiciones favorables para aumentar la producción, formación en la empresa, etc).

- Social: psicólogo social (estudia los grupos sociales, culturas, etc).

Un amplio campo en el que cada psicólogo especializado en un área va a dar alcance a la problemática expuesta.

Por tanto vamos a dejar las exclamaciones de "¡Sabes que *fulanito* está yendo al psicólogo, debe estar mal de la cabeza!". **ERROR**. Una persona que va a un psicólogo es un ser humano con problemas temporales en su adaptación al medio que le rodea, que necesita un replanteamiento de vida, que por estrés u otras causas ha abandonado hábitos de vida favorables para su salud. Otra situación habitual en consulta es por ejemplo, la muerte de un ser querido. Este familiar se viene abajo y necesita ayuda para afrontar la vida sin esa persona, y un largo etcétera de sucesos, que en un momento de nuestra vida puede hacemos daño y desadaptarnos.

Así, la persona que acude a un psicólogo **no está loca**, sólo necesita ayuda. ¿Por qué cuando alguien va al médico doliéndole la cabeza nadie sospecha que pueda estar mal psíquicamente?. Vamos a desterrar ese hacha de guerra contra la Psicología y vamos a ver a sus profesionales como especialistas que nos van a servir de gran ayuda, orientándonos, aconsejándonos y aplicándonos en caso de ser necesario los instrumentos a su alcance para llevar a cabo su labor terapéutica siempre a favor del paciente. Los psicólogos utilizan entre otros: instrumentos de medidas como los tests, los cuestionarios, las hojas de registro, la entrevista, etc. Con toda la información obtenida a través de sus instrumentos realizan un diagnóstico y con éste comienzan a aplicar las técnicas terapéuticas específicas para cada trastorno. No olvidemos que el mismo diagnóstico en personas distintas no tiene porque llevar la misma terapéutica. Cada paciente es único y cada técnica óptima para cada individuo y trastorno que le acompaña.

Por favor, si considera que alguien a su alrededor necesita ayuda profesional de este tipo, no dude en aconsejarle a un profesional de la Psicología, con el tiempo le darán las gracias.

Inmaculada Vacas
(Psicóloga)

Programación mes de diciembre Teatro de Rojas

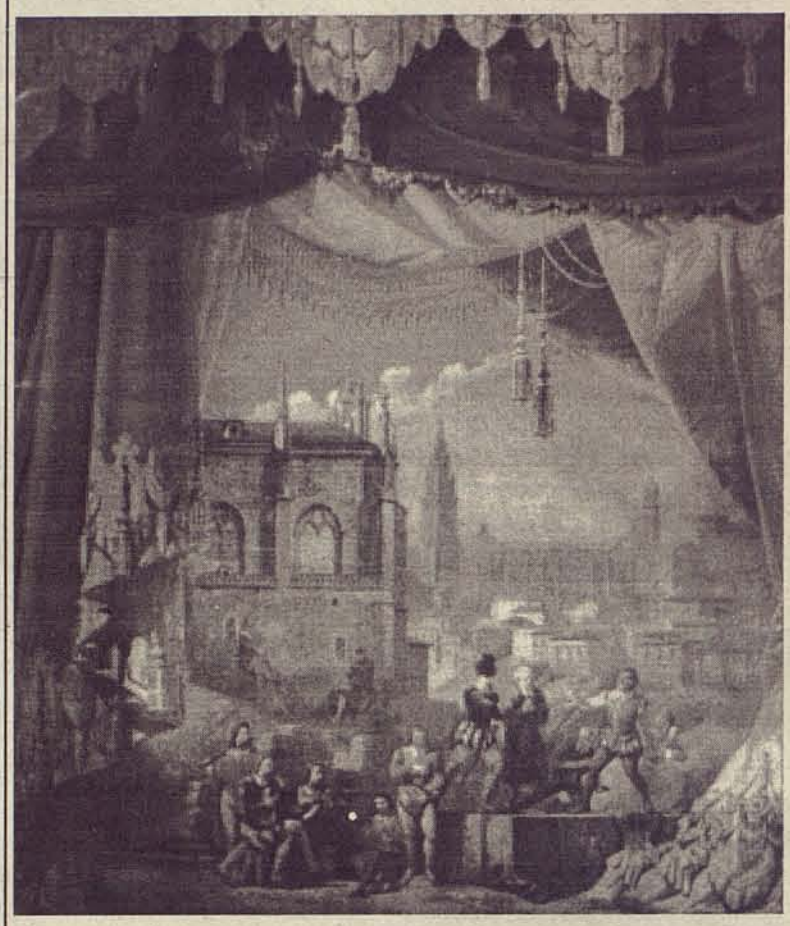

TEATRO

Día 4v y 5s CÍA, PRODUCCIONES ROSAS DE OTOÑO S.L v-20.00h/s-19:30 y 22.30h
"TARTUFO"
AUTOR: Molière
INTÉRPRETES: Mª Fernanda D'Ocón, Lola Muñoz, José Luis Pellicena, Roberto Quintana...
DIRECCIÓN: Alfonso Zurro
VERSIÓN: Fernando Fernán-Gómez
(VI CICLO DE TEATRO CLÁSICO-Patrocina Convenio Cultural Toledo)

Día 11v, 12s, 13d CÍA. NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO 20:00H
"LA ESTRELLA DE SEVILLA"
AUTOR: Lope de Vega
INTÉRPRETES: Juan Ribó, Arturo Querejeta, Nuria Gallardo, Pedro Beitia...
DIRECCIÓN: Miguel Narros
VERSIÓN: Joan Oleza
(VI CICLO DE TEATRO CLÁSICO - Patrocina Convenio Cultural Toledo)

MÚSICA

Día 27d CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 20:00h
PEQUEÑOS RUISEÑORES DE DINEPPER
Obras de autores ucranianos y navideña internacional de Mozart, Häendel, Beethoven, Strauss...
Director: Vladimir Rohzok
Pianista: Ileana Cherstiuk
(Ver programación específica)

Día 1v (enero) CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE AÑO NUEVO ORQUESTA DE LA OPERA DE ODESSA 13:00H
PROGRAMA: Valses y Polcas
Director: Jarema Skiabinski

TEATRO INFANTIL

Día 6d CÍA. TEATRO GORAKADA 12:00h y 17:30h
"PINOCHO 2000"
DIRECCIÓN: Javi Tirado

Día 20d CÍA. VLADIMIR ORDÍN 12:00h y 17:30h
"MAESTRO"
DIRECCIÓN: Vladimir Ordín

CINE CLUB
CICLO: "COSECHA DEL 98"

Día 1ma "EL LADRÓN" 19:00h y 22:00h
DIRECCIÓN: Pavel Chujrai
(Patrocina: CONVENIO CULTURAL DE TOLEDO)

FESTIVAL CULTURAL "TOLEDO CON CENTROAMÉRICA"
DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE
(Ver programación específica)

ACTUACIÓN BENÉFICA

Día 26s ACTUACIÓN GRUPO AMIGOS 20:00h

fid
CENTRO DE FORMACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO
FID CASMAN, S.L.
Paseo Río Guadiela, 15 - Local A
Teléf. y Fax 925 23 31 53 - 45007 TOLEDO
E-mail:FID@cim.es

- Venta de ordenadores, impresoras, scaners, modem,...
- Venta de consumibles informáticos.
- Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y redes de área local.

Venta, reparación y mantenimiento de ordenadores MACINTOSH

¡SIEMPRE A SU SERVICIO!

¡¡OFERTA DEL MES!!
- Copias de CD's..... 600 pts.
Ordenadores Pentium II 350 MHZ.
Desde 135.000 pts. + IVA

CINE BANK TE QUIERE
DESEAR UNAS NAVIDADES
Y UN AÑO 99 DE CINE

ESTAS NAVIDADES DISFRUTA DEL MEJOR CINE EN CASA Y BENEFICIATE DE NUESTRAS INTERESANTES OFERTAS.

Y SI AÚN NO ERES SOCIO, A QUE ESPERAS, SÓLO POR ABONARTE TIENES UNA PELÍCULA DE REGALO.

ADEMÁS DISPONEMOS DE CALENDARIOS CON LOS ACTORES DE MODA.

ESTAMOS EN: C/. Río Cascajoso, 9 (Travesía Antonio Machado, junto Bar Piscis). Tfno.: 925 234 242

Auto-Motor

SERVICIO OFICIAL CITROËN

Rafael García; ***Auto-Motor****, les desea*
Felices Fiestas y Próspero 1999

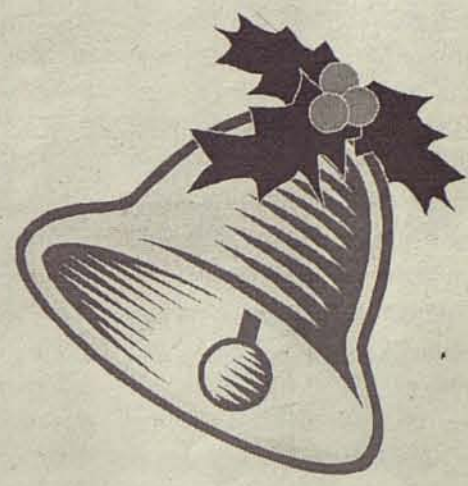

- ✔ EXPOSICIÓN Y VENTA
- ✔ VEHÍCULOS NUEVOS Y DE OCASIÓN
- ✔ MECÁNICA
- ✔ ELECTRICIDAD
- ✔ CHAPA Y PINTURA AL HORNO

C/ Marches, 15 - Políg. Industrial. 45007 TOLEDO

Telf. 925 230 939 - Fax. 925 230 048

Escuela de fútbol A.VV. "EL TAJO"

Hace aproximadamente 7 años se puso en marcha un proyecto deportivo desde esta entidad que con el paso del tiempo se ha convertido en una de las actividades que más aportan a los jóvenes de nuestro barrio.

Nuestro equipo de fútbol está formado por chicos del barrio y que tiene la característica de que, a diferencia del resto de equipos de Toledo, no pagan nada para jugar.

Desde esta asociación quisimos responder a las demandas claras y numerosas de un numeroso grupo de chavales que querían jugar a su deporte favorito, pero querían hacerlo de manera responsabilizada y con la suficientes garantías para jugar ligas y competiciones diferentes.

Queríamos ocupar el tiempo libre de estos chicos, pero lo queríamos hacer ocupándolo con el deporte que más les gustaba y que ellos habían elegido, queríamos brindar la oportunidad de jugar a su deporte favorito con garantías y responsabilidad.

Hemos creado un grupo en el barrio de chavales que juegan, se divierten y se integran. Probablemente es una de las actividades más numerosas y donde se mezclan chavales de diferentes partes de un barrio cada vez y en donde cada vez hay menos relación entre vecinos. Hacemos que aspectos de convievencia vecinal se hagan efectivos y reales entorno a un juego popular como es el fútbol.

Hemos tenido oportunidad de entrenar y participar con equipos de diferentes edades; ahora y por estrictas restricciones presupuestarias municipales debemos jugar solamente con los chicos del equipo cadete (14-15 años), pero sabemos que la ilusión de muchos de estos es pasar el año próximo al equipo de juveniles y seguir participando en la competición liguera.

Nosotros aportamos y seguimos aportando la garantía y la fiabilidad de los chavales que entrenan con nosotros están en manos responsables y de eso nos hemos encargado durante todo el tiempo, procurando que tengan equipación, vestuarios, campo (tuvimos que nivelarlo nosotros mismos) y transporte sin que ningún participante tenga que desembolsar dinero. Esta es la filosofía que nos ha marcado y nos seguirá marcando.

Competición

Estamos completamente metidos en la competición y así os informamos que el próximo día 19 de diciembre de 1998 nos enfrentaremos a las 9:00 horas en el campo del Polígono contra el C.D. Toledo en categoría cadete. Afrontamos este encuentro con ilusión, sobre todo teniendo en cuenta que en los dos partidos anteriores nuestro equipo ha vencido por amplios marcadores a los rivales (1-7 a E.F. Argés; 3-0 a Fútbol Polígono).

Pero no todo es un camino de rosas. Todo este trabajo es mucho para las pocas personas que se hacen responsables de todo lo que conlleva la liga de cadetes. Además esta liga está planteada de tal manera que la competición oficial comienza después de mucho tiempo de entrenamiento con lo que se tiene que mantener en suficiente tensión a los integrantes del equipo durante un periodo muy largo de entrenamientos. Es muy dificil la motivación en estos casos.

Esta competición, planificada por la Diputación de Toledo y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, está planteada a una sola vuelta en la que se clasificarán los dos mejores equipos que jugarán una liguilla provincial, y en la que hay que tener en cuenta que ni se promociona, ni se asciende.

Nuestro equipo, su equipo, se plantea, tal y como se ha iniciado la liga, ser uno de estos dos equipos que pueden jugar esta liguilla. Solo queríamos que hubiera un poco más de financiación para que los ahora cadetes tuvieran la posibilidad de jugar en juveniles el año próximo sin tener que cambiar de club. Aquí están muy agusto.

Jesús Leo.
Tercer año de entrenador.

Félix Rus. 16-7-83. Edad 15 años. 2º año de cadete.
2ª temporada en el equipo.
Portero.

Juan Ignacio Revenga. 19-2-84.
Edad 14 años. 1º año de cadete.
2ª temporada en el equipo.
Defensa central.

Sergio Díaz. 17-12-83.
Edad 15 años. 2º año de cadete.
Delantero.

Angel Cristo Paniagua Alonso

L. Miguel García. 26-4-83.
Edad 15 años. 2º año de cadete.
Defensa derecho.

David Suárez Ovejero. 30-3-84.
Edad 14 años.
Interior derecha.

Alberto Rodríguez Muñoz.
17-2-83. Edad 15 años.
Medio centro.

Alfredo Martín Rodríguez.
13-12-83. Edad 15 años.
Defensa derecho.

Roberto González Sánchez.
22-2-83. Edad 15 años.
Lateral derecho.

MOTOLEDO

MARIANO JIMENEZ AMPUERO

MOTOCICLETAS:
CARRETERA - CROSS
ENDURO - SCOOTERS
GRAN STOCK MOTOCICLETAS
DE OCASION
ACCESORIOS 1as MARCAS

C/. Valdemarías, 28
Tfno. y Fax.: 925 24 13 51
Móvil 929 17 85 05 45.007 TOLEDO

UN GIMNASIO A TU MEDIDA

Integral
Sport - Club

Por el precio de un Gimnasio te damos todo un club. VEN A CONOCERNOS

INFORMACIÓN SIN COMPROMISO:
Avda. Boladiez, 25 (frente Piscina Climatizada) • Tfno.: 925 23 41 14

RECOGIDA DE BASURAS Y TRASTOS

No sacar la basura antes de las 21'30 h. Hay servicio todos los días del año. No tires los trastos viejos en cualquier sitio, los recogen gratuitamente llamando, los martes por la mañanas, al:
Teléfono 925 23 05 48

Julio Sánchez. 4-1-84. Edad 14 años.
1º año de cadete.
Interior izquierdo.

Javier Vela. 3-7-83. Edad 15 años.
2º año de cadete. 2ª temporada en el equipo. Medio centro.

David Peña. 22-5-83. Edad 15 años.
2º año de cadete.
Medio centro.

Juan Pedro Hernández. 22-5-83.
Edad 15 años. 2º año de cadete.
Delantero centro.

Samuel Rodríguez. 10-12-83.
Edad 15 años. 2º año de cadete.
Lateral izquierdo.

Juan Carlos Leo. 24-11-84.
Edad 14 años. 1º año de cadete.
Delantero centro.

Eric Martín. 29-11-83. Edad 15 años.
2º año de cadete.
Interior derecha.

Amalio Varela. 11-9-84. Edad 14 años.
1º año de cadete.
Defensa Izquierdo.

J. Luis López. 30-1-83. Edad 15 años.
2º año de cadete.
Interior derecha.

Rubén Vela. 20-4-84. Edad 14 años.
1º año de cadete. 2º año en el equipo.
Defensa central.

J. Antonio Almagro. 15-12-83.
Edad 15 años. 2º año de cadete. 2º año en el equipo. Extremo izquierdo.

David Rivera. 5-1-84. Edad 14 años.
1º año de cadete.
Defensa derecho.

Javier Pavón. 1-5-84. Edad 14 años.
1º año de cadete.
Interior derecho.

J. Antonio de la Ossa. 26-9-83.
Edad 15 años. 2º año de cadete.
Interior derecha.

David Moreno. 27-4-84. Edad 14 años.
1º año de cadete.
Defensa central.

Foto 2
CENTRO COMERCIAL TIENDAS "G"
C/. ALBERCHE (Polígono Residencial)
TF.: 925 23 14 52
DISTRIBUIDOR OFICIAL NIKON, CANON.
TODO TIPO DE MATERIAL
FOTOGRÁFICO
CÁMARAS, OBJETIVOS,
ACCESORIOS, ETC...
VEN Y CONOCENOS
Euro
CENTRAL:
C/. Agén (Frente Universidad Laboral)
Teléfono 925 25 34 67

Jóvenes por la ecología de Castilla-La Mancha

El Medio Ambiente también importa

Hace ahora un año que se cerró la Conferencia de Kioto sobre el cambio climático. En la ciudad japonesa se llegó a un acuerdo cuyos objetivos pueden parecer modestos, pero que sin duda marcó un precedente histórico en tanto en cuanto obligaba a los países firmantes a tomar medidas para reducir las emisiones de gases causantes de eso que se ha dado en llamar el «efecto invernadero». El más significativo de estos gases, y quizás el más conocido, es el dióxido de carbono (CO_2), que se produce en la combustión del carbón, el petroleo y el gas natural, y que suponen hoy cerca del 80% de toda la energía primaria consumida en el mundo.

El aquel acuerdo se preveía una reducción del 5,2% en esas enúsiones para el año 2010, con respecto a las habidas en 1990, y su estabilización posterior. Sin lugar a dudas este compromiso tiene que hacer cambiar de manera casi radical las políticas energéticas de los países. Esto es exactamente lo que se ha discutido en Buenos Aires durante 1998, que el protocolo de Kioto de lleve a efecto. Para eso han estado reunidos 180 países y para que salga el verdadero compromiso de reducir las emisiones de este gas.

Sin embrago ha chocado el protocolo con los 38 países, que se dicen ellos mismos, más desarrollados, ya que afecta con carácter obligatorio a eso países. No es ningún capricho, ya que el calentamiento global de la tierra en la actualidad y en el futuro se deben de manera muy importante al desarrollo y consumo de los países más industrializados. Estados Unidos, por ejemplo, es el responsable de 1/3 de todo el CO_2 emitido a la atmósfera y duplica, en la cantidad vertida *per capita*, a la media europea, llegando a superar hasta en un factor 100 a los países más pobres. Me parece justo que sean los países que han causado el problema y que están agravándolo los primeros que se comprometan de manera decidida a solucionarlo o paliarlo. Sin embrago no encuentro justificable la posición estadounidense de NO ratificar el protocolo de Kioto en Buenos Aires hasta que todos los paises, incluídos los más pobres, acepten también su reducción de las emisiones.

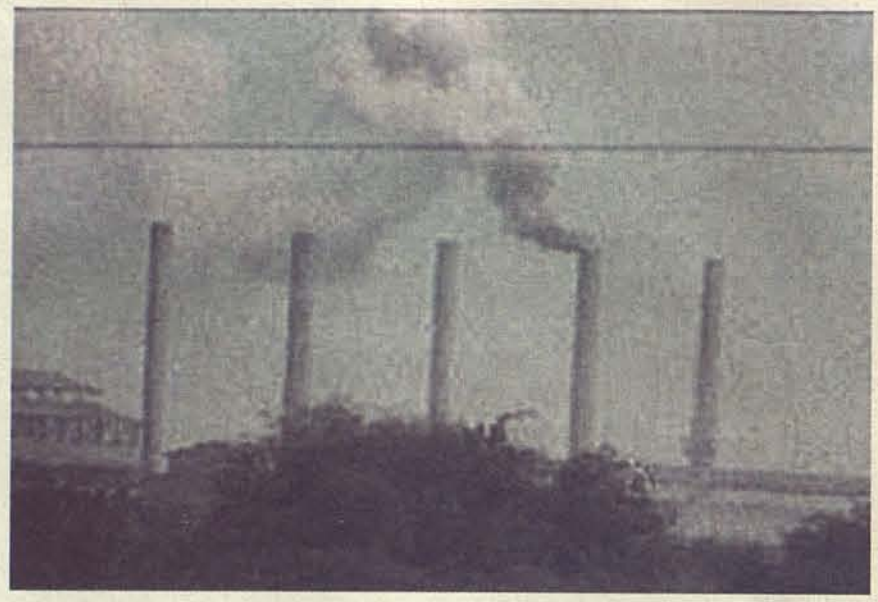

No quiero olvidar que los países menos industrializados pronto comenzaran a estarlo, pero eso implica un compromiso mucho más global y a mucho más largo plazo. Los países en la actualidad más industrializa-dos no tendrán autoridad moral para exigir a los otros una actitud más decidida en el futuro si la toman ellos mismos ahora.

Un SI a toda velocidad

EL PRESTAMO PARA TU COCHE CON UN MONTON DE VENTAJAS

EL PRESTAMÓVIL CCM

¡Prepárate! Llega EL PRESTAMÓVIL CCM.
El préstamo coche más dinámico del mercado que te ofrece además un montón de ventajas.
•Hasta 5 millones. •Hasta en 8 años. •12 cuotas al año.

Desde un 8%* de interés para los socios del CLUB NÓMINA Y PENSIÓN ACTIVA.
¡No te quedes a remolque! Si sueñas con un coche, una moto, una furgoneta, un todoterreno o un monovolumen, condúcete ya a por tu PRESTAMÓVIL CCM.

Entra en Caja Castilla La Mancha y sal SOBRE RUEDAS

*8% nominal para clientes con nómina o pensión domiciliada, T.A.E. 8,99%. 8,25% nominal resto clientes, T.A.E. 9,26%. Calculados para préstamos de un millón a 6 años. Incluye comisiones de apertura 1,5%, mínimo 5.000 ptas., de estudio 0,25% mínimo 2.500 ptas. (Tarifa Septiembre '98).

Echa a volar todos tus sueños
Estamos deseando decirte SI
CCM Caja Castilla La Mancha

Autorizado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el 19-9-98.

OPTICA VISION 2000
V2000 VISION
OPTICOS OPTOMETRISTAS
LÍQUIDOS DE LENTILLAS AL COSTO
PROMOCIÓN GAFAS DE SOL TEMPORADA 1999
25% DTO.
C/ Méjico, 10
45.004 TOLEDO
Tfno.: 925 25 31 21
NUEVO CENTRO "Edificio Las Terrazas"
C/ Alberche, 27
45.007 TOLEDO
Tfno.: 925 23 08 56